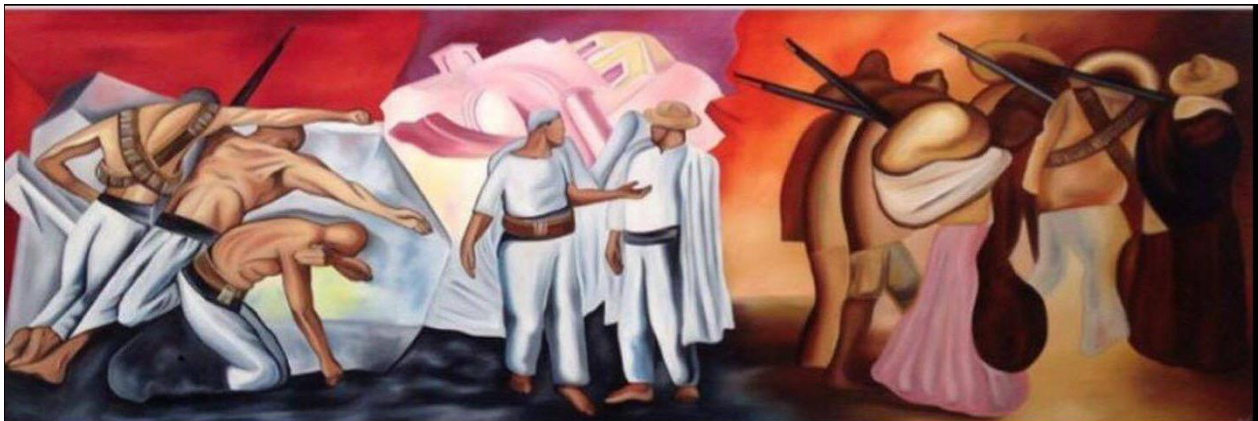




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Fundamentación Curricular del Plan de Estudios de la Carrera en Enfermería Escolarizada



Ciudad Guzmán, Jalisco, México. Agosto 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



Mural edificio P CUSur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIRECTORIO

Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor

Rector del Centro Universitario del Sur

Dr. Humberto Palos Delgadillo

secretaría académica

Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez

Secretaria administrativa

Dr. Gonzalo Rocha Chávez

Director de la División de Ciencias de la Salud

Mtra. Lidia García Ortiz

Coordinadora del Programa Educativo de la
Carrera en Enfermería, escolarizada



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Comité de diseño curricular de la Carrera en Enfermería CUSur

Presidente

Mtra. Lidia García Ortiz

Integrantes

Mtra. Leticia Margarita Aguilar Núñez

Mtra. María Luisa Rodríguez

Mtro. Sergio Jiménez Ochoa

L.E. Gloria Arteaga Vega



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| I. PRESENTACIÓN | 6 |
| II. DATOS GENERALES | 8 |
| III. ANTECEDENTES | 9 |
| IV. DIMENSIÓN SOCIAL | 10 |
| 4.1. Aspectos Sociales..... | 11 |
| 4.2. Contexto económico y político | 11 |
| 4.3. Avances científicos, tecnológicos y disciplinares..... | 14 |
| 4.4. Perfil epidemiológico y demográfico..... | 15 |
| 4.5. La mortalidad | 15 |
| 4.6. Infraestructura en salud | 17 |
| 4.7. Mercado laboral y egresados..... | 18 |
| V. DIMENSIÓN FILOSÓFICA | 28 |
| 5.1. Funciones sustantivas de la universidad | 29 |
| 5.1. Misión..... | 30 |
| 5.2. Visión | 30 |
| VI. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA | 32 |
| VII. DIMENSIÓN PSICOPEDAGÓGICA | 44 |
| 7.1. Metodología para la revisión del Plan de estudios de Carrera en Enfermería | 49 |
| 7.4. Perfil de egreso del profesional técnico en enfermería..... | 56 |
| 7.5. Competencias..... | 57 |
| 7.6. Modelo educativo..... | 61 |
| 7.7. Perfil académico | 63 |
| 7.8. Tutoría académica | 64 |
| 7.9. Modelo pedagógico..... | 67 |
| 7.10. Objetivo general del plan de estudios | 72 |
| 7.11. Objetivos específicos | 72 |
| 7.12. Misión de la Carrera de Enfermería | 73 |
| 7.13. Visión de la Carrera de Enfermería | 73 |
| 7.14. Valores | 73 |
| 8. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | 83 |
| 8.1. Normatividad universitaria..... | 85 |
| 8.2. Reglamento general para la evaluación y promoción de estudiantes UDG | 90 |
| 9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS | 98 |
| 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 105 |



I. PRESENTACIÓN

Los elementos que integran la presente fundamentación curricular son producto de un trabajo colectivo y participativo de los docentes del **Programa Educativo (PE) de Carrera en Enfermería (CEN)**, para su elaboración se consideraron las dimensiones de la fundamentación social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional.

En la dimensión social se abordaron aspectos, que involucran el contexto económico, político y social, donde se reconoce que el PE de CEN requiere hacer compatible la visión regional, nacional e internacional de los problemas en salud pública de la población, para vincular su desarrollo al sistema de salud.

En el marco filosófico se explicita las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara y se permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos dentro del cual se encuentra el PE de CEN y los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular, que abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar, donde es necesario regular aspectos normativos de la profesión de enfermería y para la aplicación de la herramienta de cuidado es importante un referente teórico disciplinar a través del cual se pueda entender el fenómeno del cuidado de la salud y enfermedad de la persona, familia y comunidad.

En los aspectos institucionales se retoma la filosofía de la Universidad de Guadalajara, que hace suyo el postulado de formar ciudadanos competentes que piensen, sean capaces de crear e insertarse en una sociedad que depende cada vez más del conocimiento, la tecnología; con los sustentos que le confieran identidad profesional y social para actuar de manera racional crítica y asertiva en el contexto de su desempeño profesional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Por lo que a través de la dimensión psicopedagógica con enfoque didáctico-pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente a los contenidos y estos deben de contribuir al objetivo general del PE y del perfil de egreso, es importante mencionar que para operar el PE es necesario contar con el perfil académico deseable, con una visión integral, sustentada en valores éticos y de compromiso social, con enfoque teórico-metodológico tendiente a lo inter y transdisciplinar en sus contenidos curriculares y en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en el aprendizaje significativo relevante, lo que contribuye al desarrollo de las Competencias Profesionales Integradas. Todo esto con base en la normativa universitaria y los reglamentos que guían la operación del plan de estudios.

Es importante señalar que la fundamentación curricular, se integró a partir del trabajo colegiado de la Red Universitaria durante 2008 y 2009, donde los dos centros Universitarios que ofrecen este PE; el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y el Centro Universitario del Sur, (CUSur). Este trabajo da respuesta a las necesidades de formación del profesional técnico en Enfermería, congruente con la realidad y del contexto complejo en el que se insertaran a su egreso, a partir de ellas se reconocen las competencias profesionales integradas del perfil del egreso de este profesional y con ese criterio se denominan las unidades de aprendizaje (UA) que harán posible la formación de calidad del recurso humano para la salud.

En el CUSur el Comité de diseño curricular realizó los trabajos correspondientes y tomó en cuenta el contexto regional, los recursos humanos y materiales para la operación del plan de estudios, así como los resultados del estudio de seguimiento de egresados y opinión de empleadores, para iniciar la operación del plan de estudios a partir del calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

II. DATOS GENERALES

| Programa Educativo de Carrera en Enfermería | |
|---|---|
| Nombre de la Institución: | Universidad de Guadalajara |
| Centro Universitario: | Centro Universitario del Sur |
| Nombre de la Carrera: | Carrera en Enfermería |
| Grado que confiere: | Enfermero (a) |
| Entidad Federativa: | Jalisco |
| Tipo de Institución: | Pública |
| Tipo de Programa: | Profesionalizante |
| Centros universitarios sedes: | CUCS y CUSUR |
| Nivel Educativo: | Técnico |
| Modalidad: | Presencial |
| Total, de créditos | 300 |
| Total, de Horas para acceder a servicio social: | 3312 |
| Duración de la trayectoria escolar propuesta: | 6 ciclos escolares y un año de servicio social |
| Mínimo de créditos por ciclo: | 30 créditos |
| Máximo de créditos por ciclo: | 90 créditos |
| Mínimo de ciclos para Cumplir el plan de estudios: | 6 ciclos escolares y un año de servicio social |
| Máximo de ciclos para cumplir el plan de estudios: | 12 ciclos escolares y un año de servicio social |

Fuente: Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara ¹.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

III. ANTECEDENTES

La Universidad de Guadalajara con el propósito de atender a las necesidades de la región Sur, en la formación de recursos humanos para la salud incorpora la escuela Ma. Esther Zuno de Echeverría en septiembre de 1975, con fundamento en el programa de descentralización de la Universidad dictaminándose en el H. Consejo General Universitario. A partir del 30 de agosto de 1977 fue denominada, Escuela Regional de Enfermería de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Con la reforma universitaria, sustentada en el Proyecto de Red Universitaria en Jalisco y tratando de atender las demandas educativas en esta región sur, se creó el Centro Universitario del Sur en 1994, en ese tiempo la Escuela Regional de Enfermería dependía de la Dirección General de Enseñanza Media Superior y a partir del primero de Marzo de 1995, la carrera de Enfermería queda integrada al CUSur, por lo que pasa administrativamente como Departamento de Enfermería funcionando como tal hasta en el 2004, año en que se realiza la reestructuración académico-administrativa quedando distribuidos los programas académicos, personal académico y estudiantes entre los cinco Departamentos que conforman las Divisiones de: Bienestar y Desarrollo Regional y Ciencias, Artes y Humanidades. Citado por Bejines Soto²

En lo referente a los procesos de acreditación por los organismos reconocidos por COPAES, el PE de CEN se encuentra acreditado desde diciembre de 2001, por el Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería Asociación Civil (COMACE A.C) con dos visitas, saliendo avante por dos ocasiones; septiembre 2006 y 7 de marzo 2013 esta última acreditación vence en junio del 2017, por lo que ya se trabaja en la autoevaluación para solicitar la visita, lo cual se pretende lograr por cuarta ocasión y continuar siendo un PE de calidad.



IV. DIMENSIÓN SOCIAL



Imagen: Mural de José Clemente Orozco. La trinchera en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.



4.1. Aspectos Sociales

Este apartado aborda las condiciones de carácter social que fundamentan la formación y la práctica profesional del CEN. Parte de un análisis estratégico que reconoce las oportunidades de mejora en la propuesta de reestructuración curricular del PE de CEN, con una perspectiva innovadora del abordaje del cuidado de la salud humana, en este apartado se identifican y analizan las necesidades que el futuro profesional deberá atender, la cobertura de su función como profesional, la demanda estimada y el campo de trabajo actual y potencial, así como la ubicación de la carrera en el contexto de la presencia de otros programas educativos similares en la región sur de Jalisco.

4.2. Contexto económico y político

La propuesta de calidad educativa de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO), se sustenta en dos elementos centrales: El desarrollo cognitivo del educando y la promoción de actitudes y valores relacionados con una buena conducta cívica y social, así como el desarrollo afectivo y creativo de éste. En educación superior la propuesta prioriza el aprendizaje de saberes (saber hacer, saber pensar, saber ser y saber convivir); en el objetivo de igualdad entre los sexos, se propone un mayor acceso de las mujeres a la educación superior como vía para lograr la equidad de género³.

En la sociedad multidimensional del Siglo XXI, los entornos locales demandan estrategias que promuevan el desarrollo humano, y criterios de calidad basados en estándares internacionales acreditados. Para ser pertinentes en este escenario, la educación y sus espacios precisan cambiar, movilizar su capacidad adaptativa y trascender su actual rezago. La internacionalización de las instituciones educativas, de sus funciones y su currículum, es una estrategia de carácter transversal, que permite la transferencia de saberes y recursos que faciliten este desarrollo⁴.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Sin embargo, los organismos líderes en educación: la UNESCO en el ámbito internacional y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ámbito nacional; reconocen que existe una formación en educación superior muy heterogénea: desde sus requisitos de admisión a los programas, hasta la duración, contenidos, orientaciones prácticas y competencias profesionales. En enfermería se busca lograr criterios de homogeneidad, a través de los criterios de acreditación: que contribuyan con los objetivos del plan de estudios.

En América Latina, la enfermería denota poca evidencia de inserción en áreas para la generación y gestión del conocimiento, por ello se plantea la necesidad de fortalecer sus campos de actuación en los ámbitos de la profesionalización; modificar su perfil de puestos, su marco de responsabilidad y tabuladores de sueldos que homologuen la retribución por su trabajo a la de otros profesionales técnicos de la salud, se replantea además la importancia de los puestos directivos en todos los niveles de salud haciendo impostergable legislar y regular la práctica profesional en lo nacional y regional, para integrarse con éxito a los procesos de intercambio y movilización de recursos humanos en enfermería que permita beneficiarse de las propuestas y experiencias de otros países con la posibilidad de consolidar proyectos de colaboración regionales o internacionales donde México pueda asumir un rol participativo o de liderazgo⁵.

En este sentido, Arroyo 2005 señala que, para el ejercicio técnico profesional de enfermería, la globalización ha significado un aumento notorio en las posibilidades de oferta de programas educativos en enfermería, no solo presenciales, sino también a distancia y virtuales, sin que esto implique descuidar la calidad educativa y la equidad en el acceso a los programas educativos en esta disciplina, la necesidad de enfermeras ha reportado un incremento en su demanda, al visualizarse el déficit de este profesional para atender los requerimientos de recurso humano en este sector, lo cual, se intensifica particularmente en los países desarrollados; que en el corto plazo corren el riesgo de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

sufrir un déficit de enfermeras para atender las necesidades de su población, que se refleja especialmente en la fuerza de trabajo de enfermería.

La estrategia en el corto plazo para los países es hacer el mejor uso de los recursos limitados para proporcionar atención segura, mientras que a mediano y largo plazo es mejorar la calidad con una fuerza laboral de enfermería que esté mejor preparada ante las demandas sociales, en este sentido la directora de enfermería de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE) Jiménez Sánchez, indicó que esta mejora deberá impulsar y potenciar de manera integral la profesionalización de recursos humanos de enfermería en cada región, para que involucre las instancias para definir de manera colateral condiciones de reciprocidad al interior de los sistemas nacionales y en las escalas intra o extrarregional y simplificar la normatividad vigente que posibiliten promover mecanismos y procedimientos accesibles⁶

Por lo tanto, este diseño curricular de la carrera en enfermería es innovadora al fundamentar una formación profesional autónoma en lo científico técnico y en lo administrativo incluyente de actitudes propositivas y coherentes que reconoce el impacto del mundo globalizado en los procesos de atención, cuidado de la salud y enfermedad de los seres humanos; e incorporar los criterios vigentes nacionales.



4.3. Avances científicos, tecnológicos y disciplinares

El ejercicio del profesional técnico en enfermería se sustenta en tareas técnicas asistenciales en unidades de atención clínico asistencial y de manera creciente en el sector privado, con especialización en áreas o servicios con tecnología moderna, recursos humanos capacitados en manejo de métodos de trabajo que fortalezcan los aspectos interdisciplinares y tras disciplinares.

A este respecto la UNESCO en 1996, plantea que el progreso tecnológico y la intervención humana, requiere la formación de recursos humanos para la salud con destrezas tecnológicas para manejar los aspectos de la ciencia de un modo innovador a la vez que se sientan realizados como personas, esto hace importante fortalecer las competencias en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones convergiendo en tres áreas tecnológicas: la informática, las telecomunicaciones y la transferencia y procesamiento de datos e imágenes, lo que permitiría propiciar oportunidades de elección del estudiante en el proceso de formación que le ayude a solucionar problemas para resolver y formular sus propias preguntas proyecte sus objetivos de conocimiento y observe sus logros⁷

La Universidad de Guadalajara, a través de los Centros Universitarios con Programas Educativos en Salud, consideran en su misión, para la formación de recursos humanos en salud, que es importante incluir en los saberes toda la información relativa a: la biotecnología aplicada a causas genéticas de enfermedades como la diabetes, la artritis, la hipertensión, la prevención del cáncer con en el empleo de la nano medicina, trabajo colaborativo de los nuevos tratamientos en hipertensión, con capacidad de generar y usar conocimiento para la formación de calidad de los recursos humanos en enfermería, a partir de sistemas de educativos con altos requerimientos de desempeño y en un marco institucional ágil y flexible que responde a los cambios del entorno.



Esta propuesta de diseño curricular considera estos elementos indispensables para cultivar el desarrollo de competencias y fortalecer la capacidad del egresado para interactuar en los escenarios tecnificados y complejos de la atención de la salud desde una perspectiva local, nacional e internacional, con un nivel de lecto-comprensión de un segundo idioma preferentemente inglés A1 del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) o su equivalente en otros formatos de evaluación, con el propósito de contribuir a los retos de la movilización e internacionalización.

4.4. Perfil epidemiológico y demográfico

El perfil epidemiológico y demográfico de la población mexicana reportado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) se manifiesta con un cambio paulatino de la estructura poblacional trasladando el mayor volumen de población a las edades jóvenes y adultas a diferencia de otros años donde la estructura principalmente estaba conformada por una base amplia de nacimientos y población infantil.

4.5. La mortalidad

En el 2010 se ha registrado un total de 592 018 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 5.5 muertes por cada 1 000 habitantes. De las cuales el 56 % ha sido en población masculina y el 44% en la femenina. El grupo de edad que aportó el mayor número de muertes fue el de 25 a 34, así como el de 15 a 24 y 35 a 44 años de edad.

La disminución de la mortalidad infantil ha sido uno de los más grandes logros de la Salud Pública en nuestro país, sin embargo, los avances alcanzados no son homogéneos en todos los estados. Los niveles de mortalidad varían entre tasas cuyos valores extremos van de 20.9 a 8.4 muertes de menores de un año por cada mil nacimientos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Las entidades federativas de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla representan el 41% del total de las defunciones en el 2010 y las entidades federativas que presentan las tasas de mortalidad más altas son: Yucatán, Sonora, Coahuila, Tabasco y Guanajuato.

La mortalidad materna es un grave problema de Salud Pública, los problemas de salud que complican el embarazo, el parto y el puerperio y ocasionan la muerte a las mujeres, entre los padecimientos más comunes se encuentran: la hemorragia post parto y la eclampsia, estas son las principales causas de muerte. Cabe mencionar que la defunción materna puede ser evitada por medio de la identificación temprana de factores de riesgo en las pacientes embarazadas, lo que permitirá establecer un programa preventivo en la población con mayor riesgo, el reconocimiento clínico de las manifestaciones iniciales y, por tanto, el tratamiento oportuno.

Gráfico No. 1 Principales causas de mortalidad en México



FUENTE: - Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos defunciones 1979- 2010. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Secretaría de Salud. * TASA por 100,000 habitantes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

El estudio de los procesos de transición demográfica y epidemiológica ha cobrado interés en las últimas décadas, donde es notorio ya el inicio del envejecimiento poblacional y con ello el cambio en la morbilidad y mortalidad, los cuales han modificado la demanda de los servicios sociales y de salud. Cabe señalar la relevancia que durante los últimos años han cobrado las enfermedades crónicas, tales como las Cardiovasculares, la Diabetes mellitus, y los Tumores, principalmente, así como los homicidios, todos ellos ubicados entre las principales causas de defunción en 2010.

4.6. Infraestructura en salud

La región sur de Jalisco se caracteriza por una infraestructura en salud de primero y segundo nivel de atención, en ciudad Guzmán se concentra el segundo nivel de atención con 3 hospitales generales; el Hospital General de Zona (HGZ) No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Hospital Regional de la Secretaría de Salud (SS) y la clínica con Hospital No. 24 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Se cuenta también con servicios de primer nivel de atención; dos centros de salud, un centro de salud mental y el centro médicos asistenciales de primer contacto y atención de urgencias representada por la unidad de Cruz Roja y los servicios médicos municipales, además de una amplia y diversificada gama de servicios de atención médica privada, que van desde unidades de radiodiagnóstico hasta hospitales privados.

En los 15 municipios que conforman la Región Sanitaria VI ciudad Guzmán se cuenta con unidades de primer nivel de atención, que acogen a la población de influencia, con acciones propias de promoción y prevención de la salud, así como abordajes iniciales, dentro de los municipios donde se cuenta con este apoyo son: Atemajac, Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlan de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo. Todas estas unidades corresponden a la Secretaria de Salud que atienden a la población afiliada al Seguro Popular.



El IMSS tiene 7 módulos de atención en los municipios de; Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Teocuitatlan de Corona y Zapotiltic, las necesidades en salud de mayor complejidad se refieren al HGZ No. 9 de ciudad Guzmán. El ISSSTE cuenta con una clínica de atención en el municipio de San Gabriel y se concentra la atención de consulta de especialidad y hospitalización en la clínica No. 24 de ciudad Guzmán.

Por lo que ciudad Guzmán alberga a la población que requiere apoyo en toda la Región Sanitaria VI de ciudad Guzmán.

4.7. Mercado laboral y egresados

Según Arroyo Cordero, la enfermería hoy se sitúa en el crecimiento de la tecnología, envejecimiento de la población, entornos de trabajo complejos que requieren, que enfermería amplíe sus funciones y responsabilidades, la demanda de enfermeras por el mundo global, requiere mayores competencias⁸.

En un análisis de las políticas educativas nacionales e internacionales y su impacto en los procesos de formación de recursos humanos en salud, realizado por Crocker en el año 2008 indicó que las posibilidades de empleo en enfermería se determinan por la capacidad estructural de crear empleos, en los últimos años se ha visto un crecimiento importante en la iniciativa privada, de acuerdo con intereses de grupos de poder transnacional y nacional, en detrimento del crecimiento en el sector público, cuyas políticas institucionales en salud es atender las necesidades planteadas por la población. A pesar de ello, es importante situar la ambigüedad en la definición de las actividades de cada categoría de los catálogos de puestos de enfermería tanto del sector público como del privado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Al respecto la Comisión Permanente de Enfermería (CPE), señala con datos actualizados al 2010, que el personal de enfermería representa el recurso más numeroso en las unidades operativas del sistema de salud en México. Según el reporte estadístico del 2006 de la Dirección General de Información en Salud, había más de 250 000 enfermeras en atención directa a los pacientes en las diversas instituciones.

De acuerdo con los reportes del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), en el 2010, con información de más de 200,000 registros provenientes de las diferentes instituciones de salud del ámbito nacional, los porcentajes de personal profesional y no profesional son de 78% y 22% respectivamente, concentrados en las tres principales instituciones de salud: el IMSS, la SS, y el ISSSTE. Se ubican principalmente en las áreas urbanas y en los hospitales generales y de alta especialidad, por lo tanto, sus funciones están dirigidas a la recuperación de la salud y la rehabilitación. Un número inferior de personal se encuentra ubicado en la atención primaria y es escaso el personal con formación académica de nivel profesional.

La CPE, señala que en términos de calificación profesional el comportamiento se ha modificado: en 2006, el personal con formación técnica representaba aproximadamente 80%, en tanto que para el 2010 es del 51%; se reconoce la importancia que esta situación guarda con la calidad y seguridad de los cuidados de enfermería en las instituciones de salud⁹.

En nuestro contexto institucional, el estudio de empleadores realizado por la coordinación de carrera en Enfermería en CUSur, desde el 2010, se ha identificado que el mayor empleador de profesionales de enfermería son las instituciones del Sector Público, la SS, IMSS y el ISSSTE, sin embargo, con las recientes reformas sectoriales se observa un movimiento de este profesional a instituciones privadas primordialmente del área clínico asistencial y un pequeño porcentaje hacia otras áreas como instituciones educativas.



Análisis de los estudios de egresados en Enfermería

Los estudios realizados en egresados de la carrera de enfermería reportaron que el 80% de ellos trabajan en actividades relacionadas con su profesión, sus desempeños se relacionan con las áreas asistenciales; hospitales, guarderías, asilos y consultorios de especialidades, es importante precisar que el 65% de los egresados indicaron que durante el primer año de egreso encontraron trabajo de enfermeros, aunque este es por contrato o por pago de honorarios.

En este sentido los egresados indicaron que sus competencias mejor integradas están relacionadas a las actividades realizadas durante el campo clínico, seguidas de la práctica de atención primaria a la salud. Sin embargo, también indicaron que las competencias de investigación son precarias.

Demandas de los empleadores profesionales en Enfermería.

Desde la perspectiva de los empleadores, los egresados de la carrera de enfermería exhiben dificultades y deficiencias para entrar al mundo laboral, relacionado con una mayor exigencia en las competencias de estos que respondan a las del campo laboral, demandan énfasis en la formación de las competencias clínico-asistenciales, y su involucramiento temprano en el manejo de tecnología biomédica que le permita diagnosticar y resolver cualquier problema no solo del área asistencial sino también administrativos, de investigación y docencia, utilizando la herramienta metodológica del proceso de enfermería.

En los últimos 8 años, la inserción al mercado laboral de los egresados se representó en 67%, a instituciones clínico-asistenciales, 36.9% en el sector privado y 32.5% en sector público el 6% en tareas relacionados con su formación. Esta creciente oferta de trabajo en la iniciativa privada, no se visualiza como una oportunidad, ya que generalmente las condiciones laborales para enfermería están empobrecidas y prevalece la precariedad salarial, que no corresponde al nivel profesional del egresado de la carrera de enfermería



En cuanto a los empleadores, expresaron que, al seleccionar profesionales técnicos de enfermería, prefieren personas confiables, que se involucren en los objetivos de la empresa, capaces de aprender aspectos teóricos, técnicos o procedimentales y evidenciarlos en sus actuaciones profesionales. Las aptitudes y actitudes más valoradas fueron: la honestidad, la capacidad para asumir responsabilidades y la capacidad para la autoformación, coincidieron al aceptar que los egresados son capaces de integrar adecuadamente el conocimiento a las experiencias prácticas, poseen facilidades para diagnosticar y resolver problemas de salud, tomar decisiones, y trabajar en equipo, así como comunicarse asertivamente.

Tendencias del mercado de trabajo al 2016 y 2030

El profesional técnico de enfermería posee amplias oportunidades para ejercer su profesión en cualquier ámbito del país o de la región. Se insertará primordialmente en los mercados de trabajo endógeno, de carácter burocrático estatal, o asalariado, con prestigio diferenciado entre el IMSS, SS e ISSSTE. Sin embargo, se consideran áreas de oportunidad las actividades de gestión asesoría y autoempleo, determinada por la cada vez más creciente atención del enfermo en su domicilio, es decir, la práctica independiente, enfermeras (os) trabajadores, autónomos que ofrecen su trabajo en el mercado de bienes y servicios; otra fuente de trabajo estará constituida por instituciones de asistencia social, como casas de día para enfermos especiales o asilos. Instituciones para la formación de recursos humanos en enfermería y el campo empresarial que importan capitales, hacia hospitales transnacionales y seguros privados.

Estos sectores de empleadores se interesan por jóvenes con menos ataduras familiares y más energía para el trabajo, mientras que, los recién egresados buscan obtener ingresos rápidos, para cumplir sus aspiraciones personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

En el ámbito internacional existe una creciente movilidad de profesionales técnicos de enfermería hacia países desarrollados. Lo anterior establece la necesidad de implementar medidas de gestión, a fin de tener políticas claras sobre registro y homologación de diplomas, barreras culturales y lingüísticas y derechos laborales.

Bajo el análisis y reflexión de estos antecedentes se realiza el diseño curricular para este Plan de Estudios, fundamentado en la necesidad de formar profesionales técnicos de enfermería, capaces de tomar decisiones e Integrarse al trabajo colaborativo para resolver problemas de la realidad, que propicien una práctica asertiva, dentro de los preceptos normativos establecidos por la sociedad e institución, reflexivos, críticos y emprendedores en proyectos personales y profesionales para obtener resultados frente a situaciones del entorno. Pero además capaces desarrollar conocimiento autogestivo a través de sociedades del conocimiento y redes de información.

Prácticas profesionales hegemónicas y emergentes, en décadas pasadas la profesión de enfermería estuvo supeditada a una práctica más dependiente de la decisión de otros. La profesionalización de este campo de acción ha modificado esta condición, dando paso a una mayor responsabilidad del quehacer de enfermería.

En la actualidad con la utilización del método del proceso de enfermería ha hecho posible delimitar los ámbitos de responsabilidad de la ciencia del cuidado; orientando la toma de decisiones del profesional técnico de enfermería, contribuyendo al desarrollo del campo de conocimiento de esta disciplina.

De esta manera, el análisis de la práctica profesional de enfermería en el contexto global y del país, organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Consejo Internacional de Enfermería (INC), en el ámbito internacional y la CPE, de la SS, en México; consideran fundamental, universalizar la integración del proceso de enfermería como metodología del cuidado de enfermería



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

que haga posible evidenciar la atención integral, para generar conductas saludables y tener estándares que permitan evaluar la calidad de la atención.

Estos organismos consideran impostergable, orientar el desarrollo del profesional técnico de enfermería, hacia una cultura de prevención de riesgos y empleo de medidas universales, capaces de actuar inter y multidisciplinaria en emergencias y desastres, que haga uso los avances tecnológicos para integrarlos a los protocolos de atención por especialidad y ciclo de vida, a la vez que, consolide campos de intervención en asesoría y consultoría y trabajo independiente, con una formación especializante que apoye a la generación y aplicación de conocimiento científico y el desarrollo de modelos directivos centrados en la mejora organizacional y del trabajador, con una mayor información normativa y legal de la profesión, para integrar y aplicar valores éticos, normativos y aspectos legales del ejercicio profesional que haga posible romper inercias laborales responsables de la precarización del trabajo y del salario¹⁰.

Por lo tanto, se asume que se requiere un profesional técnico de enfermería que haga suyo el método de intervención del proceso de enfermería en su ejercicio cotidiano; el modelo de gestión de la atención de calidad, para atender el cuidado clínico asistencial, los daños a la salud en los grupos poblacionales en el hogar y la comunidad con una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria y para atender las necesidades relacionadas con el medio ambiente con enfoque de prevención y promoción, mediante la ejecución de programas educativos para el autocuidado de la persona, familia y comunidad.



Cambios en las prácticas profesionales de 2010 al 2030

Existe una tendencia a profesionalizar el campo laboral de enfermería, cada vez es más frecuente encontrar como requisito para ocupar el puesto, la formación de Carrera, existe propuestas solidas por los grupos colegiados Nacionales e internacionales: Consejo Internacional de Enfermería (CIE), CPE, Federación de Escuelas y Facultades de Enfermería (FEMAFE) y la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), para elevar a normas las especificaciones formativas necesarias para el desempeño de funciones de enfermería; coincidiendo que es la formación de Carrera la que reúne el perfil deseable para el cuidado de la salud que le corresponde a esta profesión y que actualmente, responde a los rubros laborales: asistencial, administrativo y docente, con intervenciones independientes e interdependientes por delegación o en colaboración con otros profesionales del equipo de salud.

Con estas consideraciones, la International Council of Nurses (ICN) en el año 2009, propone la formación de egresados de enfermería capaces de proporcionar niveles aceptables de atención a las sociedades culturalmente diversas, patrones alternativos de prestación de servicios, interés en colaboración interprofesional, el uso de una mezcla diversa de prestadores de salud, introducción de nuevas funciones y cuadros y la creación de diversas formas de equipos de salud, los que la interfaz con la prestación de servicios de atención social, incluidos son algunas características que deben considerarse al preparar personal de enfermería para los sistemas de salud actuales y futuros.

Al 2016, los organismos internacionales y nacionales de enfermería como ICN, CPE, señalan que fomentar el autocuidado de la salud de grupos focales, será pilar de los programas de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Por lo que, el quehacer del profesional de enfermería tendrá un importante predominio en la educación de la población para un mejor conocimiento de sus problemas de salud e identificar los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

factores de riesgo y factores protectores; reconocer el uso adecuado de los servicios de salud; integrarse a la realización de actividades en grupos focalizados: enfermos en situación de cronicidad, madres adolescentes, mujeres mastectomizadas, ancianos, enfermos con demencia, en procesos terminales etc., asumir la visita domiciliaria como un contacto para detectar enfermedades infecciosas y para colaborar en los estudios de vigilancia epidemiológica; participar en acciones de mejoramiento ambiental y comunitario, con abordajes interdisciplinarios que faciliten la comprensión multicausal y compleja de estos problemas de salud.

AI 2030.- La prevención, educación y cuidado de la salud serán los servicios del futuro, como efecto de una nueva cultura de salud, es aquí, que la oferta de servicios de enfermería con especificidad profesional serán los que mayor participación logren. Para ello se reconoce en el programa de acción específico, de la Comisión Permanente de Enfermería, planteamientos, indiscutiblemente vinculados al presente y futuro de la práctica profesional y formación de recursos humanos en enfermería. Donde se busca fortalecer áreas de oportunidad que impulsen el desarrollo profesional a partir del desarrollo de proyectos preventivos y correctivos para guiar la innovación y mejora continua, con indicadores de evaluación de la calidad técnica y la calidad percibida por los pacientes, a partir de protocolos, guías y recomendaciones de seguridad del paciente y estructura de planes estandarizados de enfermería que contribuyan a la disminución de eventos adversos ocasionados por la variabilidad en la prestación de los cuidados de enfermería; tendientes a disminuir los índices de eventos adversos ocasionados por la atención de la salud.

Mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo a las personas en las diferentes etapas de la vida con enfermedades crónicas o de tratamiento prolongado, a través de modelos de organización que permitan la detección, control y manejo de su problema de salud de manera integral por profesionales de enfermería para mantenerla en niveles óptimos de bienestar; empleando para ello estrategias educativas y desarrollo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

de habilidades de autocuidado aplicando modelos de enfermería en atención primaria, con enfoque de integración sectorial, preventivo, metódico y educativo que impacte el entorno individual y comunitario y fortalecer la formación de profesionales de enfermería en este ámbito de participación interdependiente y de colaboración.

Fortalecer la investigación en enfermería y servicios de salud, para utilizarla como medio que apoye la gestión de los servicios de enfermería, la conformación de políticas de salud y la generación de conocimientos propios y transformadores, que impulsen la producción científica, tendiente a mejorar las condiciones de salud de la población y el crecimiento de la bases teórico-profesionales de enfermería; promoviendo intercambios científicos con otras instituciones para colaborar en redes de conocimientos, impulsando la publicación y la presentación en eventos científicos con la participación activa en investigaciones multicéntricas en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Alinear los proyectos de mejora de la calidad y seguridad de los pacientes a través de la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que permitan regular aspectos del ejercicio profesional de enfermería tales como: la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud (SNS), la prescripción de medicamentos por el personal de enfermería; las condiciones de contratación y oferta de servicios profesionales, la práctica de enfermería obstétrica y la partería en el SNS; la atención ambulatoria de enfermería a pacientes con padecimientos crónico-degenerativos y de tratamiento prolongado; y la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos (EEUU), que garantice la calidad y seguridad de la atención proporcionada por enfermería, a través de regular su ejercicio profesional en los establecimientos de salud públicos, privados y de asistencia social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Impulsar procesos de aseguramiento de la calidad de la formación y del ejercicio de la enfermería en México, que ofertan la carrera de enfermería, a través estrategias acordadas con los organismos responsables de éstos; que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios de enfermería y la formación de los recursos humanos como estrategia para la calidad y de seguridad para las personas sujetas de atención de enfermería.



V. DIMENSIÓN FILOSÓFICA



Imagen: El hombre creador y rebelde, mural pintado por José Clemente Orozco en la cúpula del Paraninfo Enrique Díaz de León del Universidad de Guadalajara



5.1. Funciones sustantivas de la universidad

La educación superior es un bien público que genera efectos multiplicadores en la sociedad y en la economía. En este contexto, la Universidad de Guadalajara se inscribe en el proyecto educativo de nación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como una institución pública, laica y gratuita, promotora de la equidad y el desarrollo social con sustentabilidad. Ante las vertiginosas dinámicas de cambio social, económico y tecnológico,

La Universidad de Guadalajara es una universidad global, con excelencia académica y responsabilidad social. El reto es situarse como una de las mejores universidades de México, referencia ejemplar de docencia, investigación, difusión cultural y vinculación económica y social.

La Universidad, como una de las instituciones más nobles, humanistas y a la vez estratégicas de la sociedad, ha dejado de ser desde hace tiempo la metáfora de una torre de marfil y se ha consolidado como una organización interdependiente vinculada con su entorno socioeconómico, con responsabilidad social y como factor indispensable para el estudio y la búsqueda de solución a los problemas públicos. La universidad actual es una de las grandes y valiosas herencias del humanismo.

La misión de la universidad articula el aprendizaje estudiantil, la formación docente y la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra Casa de Estudio. Así, la Universidad de Guadalajara refrenda su compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social de sus actividades, ratificando la convicción de que, para lograr un mejor país, para las presentes y futuras generaciones, es indispensable colocar a la educación superior como la palanca del desarrollo nacional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Misión

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

Visión

Es una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. Es líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con la Misión y Visión institucionales, la Universidad de Guadalajara asume el compromiso de guiarse en todo momento por seis grandes directrices estratégicas que se articulan y operan a través de los respectivos Ejes Temáticos: Docencia y aprendizaje, investigación y posgrado, Vinculación, extensión y difusión, Internacionalización, Gestión y gobierno, estos ejes quedan plasmados en el Plan de Desarrollo institucional (PDI), donde presenta; objetivos y estrategias que visualizan a nuestra Casa de Estudio como una Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento. Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social. Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico. Universidad sustentable y socialmente responsable. Universidad con visión global y compromiso local. Universidad transparente y financieramente responsable.

Los universitarios del siglo XXI debemos combinar modernidad y tradición; ciencia y vocación de servicio; lucha solidaria por mantener la autonomía como condición de existencia de las universidades públicas; debemos, en suma, integrar la visión de justicia social a través de la educación con los valores universales que hacen deseable otra humanidad y otra civilización digna de ser vivida por nuestros hijos: tolerancia, honestidad, solidaridad, respeto, pluralidad, educación para la paz y desarrollo sustentable.

En 1995 la Universidad de Guadalajara logró concretar un gran cambio institucional, hoy es necesario continuar sus alcances y profundizarlos. No solo los indicadores de calidad y las cifras que nos hacen la mejor universidad estatal del país llenarán el sentido de pertenecer a la Universidad de Guadalajara. Habremos de enriquecer su esencia para seguir enorgulleciéndonos de este gran proyecto social.¹¹



VI. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA



Imagen: El hombre en llamas, mural pintado por José Clemente Orozco en la bóveda del Hospicio Cabañas en Guadalajara Jal. México.



6.1. Aspectos éticos normativos de la profesión

Desde épocas remotas el comportamiento de los que se han dedicado al ejercicio de la enfermería se ha dado a conocer por aspectos éticos y humanísticos aceptados universalmente, esta constante histórica, se ha desarrollado gracias a la sólida formación donde se recalca la importancia del cuidado de humanos, para humanos.

Estos valores son cualidades que le atribuimos a las cosas, a los hechos o a diferentes aspectos de la vida que los hacen ser importantes, valiosos, necesarios y permiten elevar el espíritu humano, existen múltiples formas de enunciarlos, por ejemplo: Sgreccia considera que este concepto es todo aquello que permite darle significado a la vida humana, lo que produce estima o admiración, Robins lo define como la convicción básica de que un modo específico de conducta es preferible dentro de otras posibles formas de comportamiento, Kast y Rosenzweig sintetizan al decir que son supuestos o estándares normativos que influyen en las preferencias y acciones de los seres humanos¹².

Por otro lado, la axiología es la disciplina que se encarga del estudio de los valores y la manera de clasificarlos, para los valores profesionales de las enfermeras (os), tienen el referente que aportan los antecedentes individuales o personales. El componente deontológico (o de valores gremiales) se crea mediante un proceso formativo que cuenta, por lo menos, con las siguientes influencias para su desarrollo:

El Código de ética del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE o ICN).

El Código de ética del Colegio Nacional de Enfermeras (México).

El Código de ética de la Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud (México).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

No importa tanto con cuál definición o clasificación nos identifiquemos, lo relevante es señalar que los valores morales son importantes y deben estar implícitos en la práctica profesional de las enfermeras (os).

Cabe mencionar que, al interior del programa educativo de enfermería, se han desarrollado normas técnicas para la portación del uniforme, lineamientos operativos para práctica clínica y comunitaria, en este sentido se regulan aspectos técnicos de la profesión y se permean los valores, la ética y la responsabilidad en el estudiante de la carrera de enfermería.



6.2. Fundamento epistemológico disciplinar

Para reflexionar sobre el desarrollo epistemológico de Enfermería, se hace necesario partir de la revisión de la definición de epistemología. Ésta es la rama de la filosofía que considera la historia del conocimiento. Suscita y responde preguntas relacionadas con el origen, la naturaleza, los métodos y las limitaciones del desarrollo del conocimiento y describe los diversos criterios con los cuales éste se acepta. Por esta razón los aspectos epistemológicos contribuyen a aumentar la conciencia sobre la complejidad y diversidad de las perspectivas, enfoques y teorías en los progresos, la verdad y sus métodos; bajo esta perspectiva Meleis hace distinción entre los tipos de problemas en el conocimiento y desarrollo, por esto busca aquellos que pueden parecer los más apropiados para el progreso teórico de una disciplina, en este caso, Enfermería¹³.

Los conceptos del Metaparadigma de enfermería surgen con base en la búsqueda de aspectos comunes en la práctica, de los cuales se han identificado cuatro constructos: la persona, la salud, la sociedad/ambiente o contexto y la enfermería¹⁴

Desde el punto de vista ontológico y epistemológico, Enfermería puede resumir sus posturas o visiones de la realidad y del fenómeno disciplinar. Estas visiones del mundo proponen diferentes conceptualizaciones para los mismos elementos paradigmáticos de la disciplina, diferentes definiciones sobre la naturaleza de las relaciones de estos conceptos, y, por lo tanto, diferentes maneras de instrumentar y medir los conceptos y sus relaciones¹⁵

La disciplina está conformada por la ciencia de enfermería que agrupa los conocimientos que guían la práctica y por los fundamentos profesionales, y los fundamentos históricos y filosóficos de la profesión y de la práctica misma¹⁶



Es decir, la enfermería como disciplina profesional tiene que ver con la existencia de un cuerpo propio de conocimiento de naturaleza aplicable que suministre las plataformas teóricas de la práctica, de manera tal que este conocimiento pueda ser comunicado, examinado y difundido, el desarrollo teórico conceptual se dará siempre que sea el pensamiento el que guíe la acción y se tienda a una evolución que cualifique de manera continua el quehacer profesional.

El conocimiento de enfermería es totalizante, incorpora en el acto de cuidar la ciencia y la filosofía, se considera que la enfermería en su proceso para que sea reconocida como disciplina, ha tenido que mostrar que tiene un dominio propio, que cuenta con una estructura conceptual específica. De acuerdo con lo anterior, a través de prestar un servicio la enfermería comunica y aplica su conocimiento y allí mismo lo prueba, lo amplía y lo renueva, es decir, la enfermería es una disciplina profesional¹⁷.

6.3. Referencia teórica

El comité de rediseño curricular considera de gran importancia las teorías de enfermería para la disciplina y para la profesión de enfermería, ya que la primera es la base del conocimiento para el desarrollo de la práctica, en este sentido, la teoría no sólo es esencial para la existencia de la enfermería como disciplina académica, sino que también es crucial para la práctica de la enfermería profesional, ya que en la práctica, utiliza un cuerpo de conocimiento especializado bien definido y bien organizado, su utilización aumenta constantemente el cuerpo de conocimiento que utiliza y mejora sus técnicas de educación y servicio mediante el uso del método científico, conocido como *proceso de enfermería* en servicios para el bienestar social y humano

Los marcos y las teorías son estructuras sobre los seres humanos y su salud que proporcionan a las enfermeras una perspectiva del paciente, y esta perspectiva es característica de una profesión, los profesionales de la enfermería proporcionan un



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

servicio público en una práctica que está centrada en quienes atienden, el proceso enfermero por su parte, se emplea en la práctica, pero el foco de atención principal es el paciente o ser humano.

Es importante recalcar que existen niveles y alcances de abstracción en la base teórica de enfermería, en el nivel más alto se encuentran la filosofía, después los modelos conceptuales, de estos se derivan las teorías y por último en el indicador empírico se encuentran las teorías de rango medio. Cada una permite explicar cómo es posible abordar, entender y explicar el fenómeno de estudio de enfermería, estas bases sólidas de conocimientos enriquecen la práctica docente y permite que el estudiante entienda el fenómeno y lo emplee en la práctica de enfermería. De ahí la importancia de que se analice el nivel de alcance y abstracción. En la tabla No. 2 se esquematiza los tipos de trabajos teóricos en enfermería¹⁸.

| Conceptualización del nivel de la abstracción | Representantes |
|---|--|
| las filosofías de la enfermería. explican el significado de los fenómenos de la enfermería a través del análisis, razonamiento y presentación lógica. | Nightingale, Watson, Ray, Benner, Martinsen y Eriksson |
| los modelos conceptuales de enfermería proporcionan un marco de referencia que explica cómo observar e interpretar los fenómenos de interés para la disciplina. Los modelos enfermeros son extensos y definen los conceptos del metaparadigma (persona, entorno, salud y enfermería) | Levine, Rogers, Orem, King, Neuman, Roy y Johnson |
| Las teorías pueden ser específicas de un aspecto o ámbito concreto de la práctica enfermera y estas se derivan de los modelos conceptuales. | Boykin y Schoenhofer, Meleis, Pender, Leininger, Newman, Parse, Erickson, Tomlin y Swain, Husted y Husted |
| Teoría intermedia , tiene un centro de atención todavía más específico y su nivel de abstracción es menor que el de las teorías en enfermería las teorías intermedias son más precisas y se centran en responder preguntas específicas de la práctica enfermera. | Mercer, Mishel, Reed, Wiener y Dodd, Eakes, Burke y Hainsworth, Barker, Kolcaba, Beck, Swanson, Ruland y Moore |

Fuente: Datos tomados de Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). Nursing theory: Utilization and application

Se considera que la comprensión de la estructura de los modelos de enfermería, permite a docentes y estudiantes, definir los conocimientos del campo de dominio propio, orientador de la visión y misión en una prospectiva global de servicio, para desarrollar las competencias a partir de procesos intencionados e integrados, en ambientes complejos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

que lo posicionaran de autonomía profesional, desarrollando como eje metodológico de la práctica profesional el proceso de enfermería, llegando a acuerdos que les permitan emplear un lenguaje y una perspectiva común para todos los miembros de esta comunidad. Para ello, es importante reforzar la identidad de los profesionales de enfermería, al crear un pensamiento y un lenguaje compartido, dejar claro el campo de aplicación, la contribución como parte de un equipo interdisciplinario, a los servicios de salud y la importancia del ser humano como centro de atención para el cuidado.

De tal forma, el Programa Educativo de la carrera en enfermería, retoma las bases orientadoras vertidas en las Teorías de Enfermería, que permiten reconocer la práctica del cuidado de la salud enfermedad como un proceso donde intervienen distintos factores y circunstancias y que requieren abordajes diferenciados para su solución. Esto es, se parte de una generalización de las bases que fundamentan el cuidado, pero se aborda de manera específica la teoría que particulariza ese ámbito de la formación profesional. Por lo que en este apartado solo se matiza la aproximación disciplinar que se busca en este diseño.



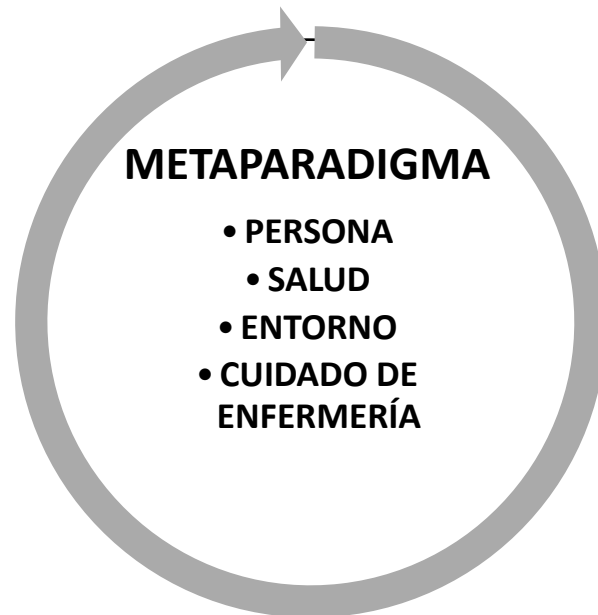
6.4. Conceptos paradigmáticos

Nuestra propuesta curricular, propone el análisis de los modelos conceptuales y de acuerdo con la particularidad del fenómeno de cuidar emplee el docente y/o el estudiante el modelo conceptual que explique mejor cómo observar e interpretar los fenómenos de interés, permee al interior de la Unidad de Aprendizaje el metaparadigma persona, salud, entorno y cuidado de enfermería, para el logro de las CPI, ya que considerar el metaparadigma desde diferentes modelos conceptuales mejora nuestro conocimiento y amplía nuestras ideas como enfermeros.

Por lo que el concepto de **persona** se podrá encontrar como; individuo, cliente, paciente o persona humana, siempre como un ser biopsicosocial, racional y consiente, influido por la cultura de donde adquiere sus creencias, por su parte la **salud** se conceptualiza como proceso, estado y resultado a partir de noción subjetiva y compleja centrada en la comprensión e interpretación cualitativa del hombre, el **entorno** se reconocen a la cultura, definida como sistema de creencias, valores y verdades, que comparten un espacio geopolítico una concepción ideológica y una forma o estilo de vida propio, existentes en un lugar o un momento determinado que afectan el desarrollo y la conducta de las personas. Con relación al **cuidado de enfermería**, se concibe como el método a través del cual se puede recuperar, mantener y estabilizar la salud o transitar por una muerte tranquila;



Esquema 1 Conceptos paradigmáticos de los modelos conceptuales de enfermería



Fuente: Datos tomados de Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). Nursing theory: Utilization and application

Tales conceptos refieren, por un lado, a fenómenos o realidades relevantes para la Enfermería, pero también refieren a los objetos de estudio de la enfermería en tanto ciencia del cuidado. Los conceptos abstractos del metaparadigma aluden también a fenómenos concretos que interactúan entre sí, se encuentran vinculados mutuamente y se integran en una unidad onto-epistemológica que funda los intereses, conocimientos y prácticas de Enfermería.



6.5. Herramienta metodológica del cuidar

El proceso de enfermería (PE) representa el método propio de la disciplina, su ejercicio incluye una serie de pasos secuenciales con la utilización de técnicas y procedimientos que le permiten reconocer problemas de salud, reales o de riesgo de la persona, así como la respuesta humana a ellos, sirve de referencia a la forma de proceder propia de la enfermería. Permite enlazar la teoría, con la práctica concretando los conocimientos científicos técnicos y humanísticos para generar intervenciones independientes e interdependientes dirigidas a la resolución de problemas individuales o colectivos. Se caracteriza por la sistematización lógica de información orientadoras de la interacción terapéutica que aproximan a la persona al logro de la salud y predice el resultado de la intervención de enfermería, en el cuidado a las respuestas humanas.

Es importante mencionar que con base en el marco teórico de referencia que se emplee es como se llevara a cabo el PE, es decir, algunos modelos conceptuales indican la metodología del PE y otros modelos no especifican como se debería de llevar a la práctica, de ahí la importancia de conocer el marco de referencia para utilizar la herramienta metodológica del cuidado.

Se sugiere a los docentes y estudiantes no combinar deliberadamente las teorías, modelos conceptuales y las taxonomías, ya que cada una sigue un rigor metodológico específico y ante todo se sugiere ser respetuosos de los procesos y métodos.

Es importante señalar que cada unidad de aprendizaje debe de explicitar que modelo teórico o teoría empleará para abordar a las personas familias o comunidades y que, con base en esa precisión, el docente contará con la herramienta de valoración adecuada y los instrumentos para evaluar el aprendizaje.

Si desea puede utilizar las guías de valoración con base a los 11 patrones funcionales de salud de Marjory-Gordon, los 13 dominós de la taxonomía NANDA, o elaborar su propia herramienta. Por ejemplo: en el caso de decidir trabajar con el modelo del Déficit del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Autocuidado, deberá de desarrollar una guía de valoración de los 8 requisitos de autocuidado universales.

Es importante precisar que el fenómeno del cuidado es complejo y no es verlo o entenderlo desde un solo referente teórico, es más enriquecedor hacerse de las herramientas existentes y forjar un criterio amplio y conocimiento abierto y no reduccionista del cuidado de enfermería.

Por su parte la North American Nursing Diagnosis Association¹⁹, hace una propuesta metodológica para el PE y delimita la valoración en 13 dominós o áreas de interés

Para después establecer un diagnóstico de enfermería mediante un lenguaje estandarizado se presentan las etiquetas diagnosticas NANDA. Una vez que se establezca el diagnostico, eje del cuidado de enfermería, puede “planificar” y decidir cuál es la intervención más adecuada para lograr el resultado esperado, determinar la forma en que se pretende incidir en el problema, elegir la de mayor factibilidad según lo propone la Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)²⁰ con el propósito de potenciar las respuestas humanas funcionales, reducir o eliminar las respuestas disfuncionales a problemas reales o de riesgo a la salud, o potenciar la percepción de bienestar de la persona; precisando el indicador o criterio de medición, acudiendo para ello, a la Clasificación de los Resultados de Enfermería, Nursing Outcomes Classification.

Intervención. Representa el momento en que la enfermería realiza las actividades previstas para disminuir resolver o paliar, las necesidades y problemas detectados en la persona, grupo o colectividad, tomando en cuenta la institución o contexto donde se desarrolla. Para integrar esta etapa, nuestro PE acude a la clasificación de intervenciones de enfermería, propuesta por la NIC, pero reconoce las particularidades de los ámbitos de aplicación. Por lo que estudia la realidad, para adecuar la naturaleza de sus intervenciones con objetividad competitividad y calidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Evaluación. En esta etapa la enfermería realiza la revaloración para medir los resultados perceptibles de la respuesta humana, con relación a su intervención profesional; que le permite redefinir su actuación o tomar nuevas decisiones.

La implementación del proceso de enfermería será eje integrador de la formación disciplinar particularmente en la implementación clínica del cuidado, por lo que en cada UDA implementará la herramienta metodológica del cuidar.



VII. DIMENSIÓN PSICOPEDAGÓGICA



Imagen: El pueblo y sus falsos líderes, mural pintado por José Clemente Orozco en los muros del estrado del Paraninfo Enrique Díaz de León. Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Los planes y programas de la Red Universitaria fueron revisados a partir de un proyecto de investigación educativa que dio sustento a la tarea de evaluación curricular llevada a cabo en el 2008-2009, con la participación de los Comités Consultivos Curriculares (CCC), la colaboración de grupos de académicos conformados como Equipos Técnicos de Apoyo y el propio Comité Técnico (CT) quien realizó la coordinación general de todas las actividades hasta llegar a la presentación del informe diagnóstico por cada Programa Educativo (PE),

Desde el punto de vista teórico metodológico la tarea de evaluación contempló tres dimensiones: social, institucional y educativa, mismas que propone la teoría curricular de De Alba, A y Puiggrós, A²¹. Es a partir de estas dimensiones que se elaboró una matriz de coherencia metodológica, la cual partió de las 5 preguntas centrales formuladas en el proyecto de investigación, definió las categorías, los instrumentos, los productos esperados y los responsables de llevar a cabo los mismos.

Para ello, se reorganizaron los CCC, los cuales retomaron los resultados de la evaluación curricular, como punto de partida en la construcción de la fundamentación del rediseño curricular al plantear las grandes necesidades sociales que atenderá el profesional técnico de enfermería que se formará bajo el enfoque de competencias profesionales.

El proceso se realizó de acuerdo con la descripción, de las tres dimensiones, el trabajo incluyó la participación colegiada de pares de programas educativos similares en la Red Universitaria, así como de representantes del sector productivo y de servicios de la región. Concluida esta etapa se incorporó la opinión de asesores externos, en el campo profesional en este proceso



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Es importante señalar que en todo el proceso se tomó en cuenta el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara y en los resultados de evaluaciones externas como los realizados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores con reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) que en términos generales orientan y retroalimentan los procesos de autoevaluación institucional, particularmente de los programas educativos.

Finalmente las propuestas de rediseño curricular se organizaron con base en lo establecido en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara y responden a los siguientes elementos: Fundamentación del Proyecto; Objetivos del Proyecto; Perfil del Egresado; Metodología del diseño curricular empleada, con base en la modalidad curricular propuesta; Estructura del Plan de estudios; Criterios para su implementación y para su equivalencia; y Plan de evaluación y actualización curricular.

El currículo integrado, considera competencias, que privilegian el aprendizaje significativo relevante, cuya propuesta pretende superar la fragmentación del saber a partir de experiencias, temas organizadores o problemas de interés para la persona y la sociedad. Los temas son definidos colaborativamente por estudiantes y docentes en interacción con el entorno, que produzcan cambios intrapersonales y contextuales mediante situaciones de trabajo tendiente a una síntesis interdisciplinaria, integrando saberes previos en sucesivos niveles de complejidad, que favorezcan la construcción de conocimiento para organizar el actuar en la vida cotidiana y profesional.

Por otro lado, se ha incorporado a este rediseño, criterios de actualización curricular, como se estableció en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030, donde se plantean acciones que inciden para que la Institución propicie en los estudiantes aprendizajes significativos, pertinentes a la realidad y con calidad para reflexionar y/o incidir en ella. La primera, pretende que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregrado: su estructura, contenido y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en nuestra Red Universitaria²², la segunda tiene como misión el reconocimiento internacional, incluyente, flexible y dinámica; líder en las transformaciones de la sociedad, a través de formas innovadoras de producción y socialización de conocimiento (PDI 2030:15)

A partir de este trabajo se confirma la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio. En una política cuyo soporte atienda a contextos y conceptos internacionales y universitarios entre los que se destacan:

- Formar mejores egresados con el fin de atender las necesidades del contexto inmediato y mediato.
- Que el estudiante, en su tránsito curricular, desarrolle la autogestión del aprendizaje para que sea capaz de proseguir su aprendizaje en las etapas posteriores de su vida.
- Que el estudiante posea la capacidad de aplicar el conocimiento mediante las habilidades cognitivas de orden superior pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación; las habilidades del pensamiento complejo.
- Reforzar la identidad de egresados como ciudadanos que entienden su función social y actúan responsablemente, más allá del ejercicio liberal de su profesión. Para lo cual los docentes se involucran en procesos de formación y capacitación educativa progresiva, reconociendo sus avances a través de grados académicos.
- Fortalecer criterios y acciones para la flexibilidad, movilidad y aprendizaje independiente de los estudiantes, con una mayor participación en la toma de decisiones de su formación guiado por la figura del tutor.
- Revisar y actualizar el programa educativo para mejorar aspectos con la opinión y sugerencias de los propios estudiantes, quienes viven y experimentan durante su proceso de formación y de incorporación a la vida productiva, la calidad de educación que reciben, así como las sugerencias y observaciones planteadas por Organismos Evaluadores y Acreditadores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

El análisis del contexto universitario señala que: derivado de diversos diagnósticos: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional; estudios específicos sobre egresados, reprobación, deserción, prácticas docentes, prácticas innovadoras, percepción del estudiante, tutoría y desempeño académico; resultados de reuniones de trabajo entre la administración general y los CU; así como evaluaciones externas, se encontró que el PE de la carrera de enfermería de la Universidad de Guadalajara requiere:

- Fortalecer su flexibilidad, vinculación que reconozca y acreditan el aprendizaje que ocurre fuera de las aulas
- Desarrollar habilidades comunicativas en un segundo idioma como competencia de egreso.
- Revisión y actualización para solventar observaciones de los organismos de evaluación y acreditación.
- Impulsar en su formación el uso de las TIC.
- Definir la acción tutorial en el diseño del curricular.
- Facilitar la movilidad en la trayectoria curricular de los estudiantes.
- Actualización de los perfiles docentes en concordancia con las unidades de aprendizaje que impartan.

Además, se registró que para el PE de la carrera de enfermería se define la urgente necesidad de prever esquemas para la renovación docente generacional; al contar con una planta académica envejecida cuyos docentes tienen resistencia a las TIC; lo anterior define además la falta de docentes de tiempo completo (PTC) disciplinares, que puedan tener la posibilidad de inscribirse a programas para el mejoramiento del docente. En la actualidad, estos programas no cuentan con el número de docentes disciplinares según indicadores de la PROMEP, derivando una pobre presencia de cuerpos académicos y líneas de generación de conocimiento que enriquezca los saberes propios de la profesión.



7.1. Metodología para la revisión del Plan de estudios de Carrera en Enfermería

Se estableció acuerdos en red sobre: perfiles de egreso, líneas de investigación del PE y vinculación, mapa curricular, modalidad, tutoría, estrategias didácticas, sistema docente, segundo idioma, formación integral, evaluación, medición de créditos, vinculación con el posgrado, titulación, evaluación y formación docente.

En este ejercicio se integraron académicos de la Red Universitaria, y se recuperó información de expertos disciplinares que permitieron establecer el objeto de estudio de la profesión de enfermería y los saberes que nutren la formación de sus profesionistas para orientar la formación de competencias específicas en determinados campos de la práctica profesional. Se propuso trabajar la reestructuración curricular considerando los avances curriculares, donde como inicio se plantea una reflexión sobre los campos cognitivos que recuperan las distintas vertientes de la práctica profesional de enfermería y junto con los saberes comunes conforman las siguientes áreas:

- Área de formación básico común
- Área básico particular obligatoria,
- Área de formación especializante selectiva
- Área de formación optativa abierta

La primera área agrupa materias que contribuyen al acervo general de conocimientos del área de la salud que son la base de un conocimiento básico, también da la entrada a conocimientos selectivos de la disciplina para lograr desempeños demandados por la práctica profesional, posterior puede dar entrada al área de formación especializante. Que particulariza las necesidades de la persona, familia o conglomerado y sus necesidades especializante, en tanto que el área de formación optativa recupera la intencionalidad de fortalecer la formación integral cuyo contenido del aprendizaje posiciona al estudiante de una visión transdisciplinar propia del mundo globalizado; que le incorpore actividades de participación social y universitaria, el arte, la cultura, la política y las humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Con estos antecedentes se abre la discusión del análisis del plan de estudios actual, que permitan perfilar temas y cursos futuros propios que lleven al desarrollo de habilidades para la elaboración y diseño del mapa curricular y el plan de estudios así como los documentos necesarios que complementen el expediente del Plan de Estudios del PE de la Carrera en Enfermería, y se delimitaron las Áreas de formación de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Planes y Programas de estudio de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que para atender la política educativa de la Red Universitaria, la propuesta de Básico Común, fue discutida en función de los distintos perfiles de egreso, conjugando el perfil de egreso para ciencias de la salud, donde se retoman los antecedentes que definen como objeto de estudio el proceso de salud enfermedad abordado como *proceso estado y resultado* y como sujeto de estudio la persona desde una concepción *biopsicosocial* cuya interacción hace referencias a la complejidad de su atención, en lo cual la inter y multidisciplinariedad da sentido a las distintas posturas disciplinares y ámbitos de abordaje para su cuidado integral.



7.2. Requisitos de ingreso

El ingreso al Programa Educativo (PE) de la Carrera en Enfermería estará sujeto a lo que señala el Reglamento general de ingreso de estudiantes a la Universidad de Guadalajara

Requisitos:

- Presentar los exámenes previstos en el artículo 14 de este ordenamiento;
- Haber cubierto a la Universidad de Guadalajara el costo de los aranceles y otros derechos que se determinen y los demás requisitos que se fijen en el calendario de trámites correspondiente.
- Que el aspirante haya presentado la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
- Que el aspirante haya aprobado el examen de conocimientos y/o habilidades específicas y/o el curso propedéutico, cuando así lo establezca el dictamen del plan de estudios correspondiente, aprobado por el H. Consejo General Universitario, el cual deberá señalar los lineamientos para su diseño, aplicación y evaluación, y
- Que el aspirante haya cubierto la aportación económica correspondiente”.
- La admisión de los aspirantes se hará con base al puntaje global obtenido de los siguientes elementos:
 - Promedio de estudios precedentes 50%
 - Resultado del examen de aptitud 50%
- El puntaje global se calculará sumando el promedio de estudios precedentes y el resultado del examen de aptitud, ambos en escala de 0 a 100, por lo que el puntaje máximo será de 200.

Documentación necesaria:

- Acta de Nacimiento original en buen estado.
- Certificado de Secundaria original.
- Solicitud de ingreso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La matrícula al PE se hará en función de la capacidad de su infraestructura y requiere;

- Que el aspirante haya cubierto los requisitos establecidos en el artículo 8, del presente ordenamiento y los demás que señale el calendario de trámites correspondiente;
- Que el aspirante haya presentado la PAA
- Que el aspirante haya aprobado el examen de conocimientos y/o habilidades específicas y/o el curso propedéutico, cuando así lo establezca el dictamen del plan de estudios correspondiente, aprobado por el H. Consejo General Universitario, el cual deberá señalar los lineamientos para su diseño, aplicación y evaluación, y
- Que el aspirante haya cubierto la aportación económica correspondiente.



Artículo 15.8 La admisión de los aspirantes se hará con base al puntaje global obtenido de los siguientes elementos:

- Promedio de estudios precedentes 50%
- Resultado del examen de aptitud 50%
- El puntaje global se calculará sumando el promedio de estudios precedentes y el resultado del examen de aptitud, ambos en escala de 0 a 100, por lo que el puntaje máximo será de 200²³

7.3. Perfil de Ingreso al Programa Educativo

El Perfil de Ingreso al programa Educativo de la Carrera en enfermería, se considera las habilidades que se evalúan en el aspirante a estudios universitarios de la Universidad de Guadalajara, lo cual se realiza a través de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del College Board, que incluye tres áreas fundamentales del desarrollo cognoscitivo: razonamiento verbal y lectura crítica; razonamiento lógico-matemático y la redacción en español. Se evalúa la capacidad del estudiante de manejar el conocimiento adquirido en sus años de estudios que clasifica la aptitud o habilidad cognoscitiva para orientar sus decisiones.

La evaluación del perfil de los aspirantes permite verificar el nivel de desarrollo de la habilidad verbal referida a su capacidad para utilizar el lenguaje verbal en la comprensión e interpretación de la lectura y razonar sobre su contenido. La habilidad para comprender el argumento o los argumentos de la lectura y reconocer las relaciones entre las distintas partes de una oración, las ideas, tanto explícitas como implícitas, que plantea. Examina la interpretación del significado de las palabras en contexto y el razonamiento analógico como parte de la ejercitación de las lecturas. La habilidad para leer en forma analítica y emplear la información de una lectura, desde distintos campos del saber: humanidades, ciencias sociales, ciencias naturales y otros temas generales afines al interés de los estudiantes, para compararla con las ideas planteadas en otras lecturas y reconocer las diferencias y semejanzas fundamentales entre ambas. Así como su habilidad para utilizar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

el vocabulario del contexto, a partir de reconocer el valor significativo de una palabra o frase en el contexto de las ideas expresadas en la lectura y comprender el texto, o información fundamental de la lectura sobre la que se sostienen los aspectos más complejos de ésta.

Razonamiento extendido a partir de la habilidad para analizar, inferir y establecer relaciones analógicas, así como la habilidad para la síntesis de la información y la comparación entre las partes de un mismo texto o entre textos o lecturas diferentes. Incluye el dominio de competencias básicas del proceso de redacción para reconocer los errores que atenten contra la escritura asertiva, tanto a nivel oracional o proposicional, así como a nivel de párrafo o de un texto para manejar los recursos que tributan al buen decir como reflejo del buen pensar y la habilidad para comunicar ideas con claridad y corrección.

La evaluación del razonamiento matemático identifica en los estudiantes la habilidad para procesar, analizar y utilizar información en la solución de problemas de aritmética, álgebra, geometría, y estadística y probabilidad. Requiere procesar información para inferir, demostrar, probar, discriminar, concluir, contrastar, argumentar y evaluar:

- Aplicación inductiva y deductiva de conceptos y principios matemáticos en la solución de problemas matemáticos no rutinarios que requieren discernimiento e inventiva
- Habilidad para identificar relaciones cuantitativas, algebraicas y geométricas
- Habilidad para identificar diferentes representaciones matemáticas
- Habilidad o sentido espaciales.



Atributos deseables:

- Poseer conocimientos básicos para la comunicación, uso apropiado del español tanto en la expresión oral como escrita.
- Capacidad para la búsqueda, selección y uso oportuno de información
- Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento; poseer herramientas lógico-lingüísticas (matemáticas, inglés, lectura, redacción y herramientas computacionales básicas).
- Capacidad para interrelacionarse con otras personas que le permitan desarrollar trabajo en equipo con un sentido de cooperación y coordinación.
- Valores éticos; valor a la vida, amor al prójimo, responsabilidad, disciplina, integridad, calidad, liderazgo, colaboración, diversidad, pasión y compromiso con el corazón y con la razón.
- Integridad física y nivel de salud óptimo que favorezcan el desarrollo de su formación profesional.



7.4. Perfil de egreso del profesional técnico en enfermería

El egresado de la carrera de enfermería contará con una sólida formación integral que incluye aspectos científicos, técnicos, culturales, humanistas, éticos y legales para proporcionar un cuidado holístico de enfermería al individuo sano o enfermo, con una visión amplia de la problemática social que le permita ser partícipe del equipo de salud.

Desarrollará su práctica profesional con un sentido reflexivo y crítico a partir del perfeccionamiento de sus capacidades intelectuales, con un espíritu de búsqueda del conocimiento, una actitud de liderazgo, de gestión y de toma de decisiones para asumir el compromiso y la responsabilidad en el ejercicio de su profesión, contará con las habilidades y actitudes necesarias que le permiten intervenir en las diversas situaciones y ámbitos de trabajo para su futuro desempeño profesional, orientado hacia el ejercicio de una práctica institucionalizada con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación.

El actual perfil de egreso contiene las competencias profesionales para desarrollar sus funciones en instituciones de salud públicas (IMSS, ISSSTE, SS, etc.) y privadas, o en el ejercicio libre de la profesión en los centros laborales, asilos, planteles educativos, atención domiciliaria de pacientes crónicos y/o terminales; así como la atención en la comunidad a través de gabinete de asesoría.

Dicho perfil se contiene en cuatro ejes curriculares que vinculan la formación del profesional técnico en los campos de desempeño profesional, caracterizados por: ambientes comunitarios con fuerte componente educativo y de autocuidado de la salud, en ambientes asistenciales preponderando el cuidado de la salud enfermedad de la persona, dando sentido y orientación a la formación de las competencias en esta disciplina, es importante recalcar que el egresado de enfermería contará con sólidos valores éticos morales y disciplinares que guiaran su actuar en la práctica.



7.5. Competencias

La implementación del PE de la carrera de enfermería se centra en el modelo educativo por Competencias Profesionales Integradas (CPI), posibilita los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa.

El modelo prevé el tiempo de interacción entre objeto de estudio, sujeto cognoscente, la asesoría y tutoría que promuevan las potencialidades individuales y grupales para el proceso de aprendizaje independiente y auto evaluativo; orienta al estudiante en acciones de búsqueda, interacción y la vinculación de la teoría con la práctica que haga posible la apropiación y socialización del conocimiento, a partir de estrategias educativas innovadoras, por lo que considera las actividades y experiencia de aprendizaje fuera del aula, entre las que se destaca: el aprendizaje integral de las ciencias básicas, disciplinares, de enfermería, de un segundo idioma, asistencia a conferencias, seminarios, búsquedas de información, integración de trabajo en grupos colaborativos como horas de teoría para el aprendizaje independiente, se reconocerá como formación integral; el cual se propicia a partir de medios accesibles y prácticos, como el manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular el aprendizaje autogestivo con aprendizaje significativo que fortalezca la formación integral.

El modelo educativo institucional, es el sustento del plan de estudios para la formación del profesional de enfermería, el cual tiene una perspectiva innovadora en virtud de que está centrado en el aprendizaje de los estudiantes, dirigido a favorecer el aprendizaje significativo e independiente, promoviendo el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La orientación académica del diseño curricular apunta hacia la formación integral de los estudiantes en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Los planteamientos se sustentan en la concepción constructivista en donde la tarea fundamental del docente consiste en lograr que sus estudiantes realicen las actividades de aprendizaje que, con mayor probabilidad, los lleven a alcanzar los resultados pretendidos mediante la motivación y promoción de actividades específicas de enseñanza y aprendizaje, que probablemente conduzcan a los resultados que buscamos estableciendo interacciones formales e informales con los estudiantes

En esta perspectiva de innovación educativa, los profesores se apoyan en el aprendizaje basado en evidencias, en el que los problemas de la vida real se convierten en el contexto en el que los estudiantes aprenden los contenidos académicos y las destrezas profesionales, incorporando los conocimientos producto de la investigación realizada en el campo de la profesión.

Las necesidades actuales manifiestas en la educación, inmersa en un mundo global y de modernización, demandan el enfoque de un nuevo paradigma, es decir, un cambio de la idea central que define al nuevo docente como un agente emprendedor. El nuevo paradigma implica cambiar básicamente el concepto actual que relaciona conocimiento con docente y estudiante por un concepto actual, en el que se relaciona el aprendizaje con el hecho de pasar de los saberes a las competencias.

Mediante la práctica reflexiva, los docentes promoverán la formación de estudiantes analíticos críticos y autocríticos con las competencias que les permitan ser competitivos e innovadores en el campo profesional, incorporando a su quehacer, las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. En ese sentido, el diseño curricular integra las competencias que constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, en donde el estudiante integre los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas. Los componentes del modelo pedagógico para la formación de profesionales de enfermería son: el estudiante, el docentes- asesor-tutor y el objeto de estudio; constituido por el cuidado de enfermería y los medios pedagógicos y tecnológicos apropiados para lograr la acción educativa, elementos que interactúan en un ambiente de aprendizaje colaborativo.

El enfoque de las competencias posibilita una serie de elementos para gestionar la calidad de la formación desde el currículum, lo cual se concretiza en el seguimiento de un determinado modelo de gestión de la calidad, por ejemplo: Organización Internacional de Normalización (ISO), o un modelo propio de la institución que asegure que cada uno de sus productos (perfiles, mallas curriculares, módulos, proyectos formativos, actividades de aprendizaje, entre otros) tenga como mínimo cierto grado de calidad esperada, lo cual implica tener criterios claros de la calidad, sistematizar y registrar la información bajo pautas acordadas, revisar los productos en círculos de calidad, realizar auditorías para detectar fallas y superarlas, evaluar de manera continua el talento humano docente para potenciar su idoneidad, revisar las estrategias didácticas y de evaluación para garantizar su continua pertinencia. Tobón, S²⁴

El enfoque de las competencias son clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, porque es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos, frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como: los términos y conceptos de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos específicos, conocimientos conceptuales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Las competencias son un enfoque porque focalizan determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano, como por ejemplo los siguientes:

- Integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir.
- La construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales, sociales y ambientales.
- La orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos
- El énfasis en la metacognición en la didáctica y la evaluación de las competencias.
- El empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo. Tobón en 2006 ²⁵.



7.6. Modelo educativo

En la Universidad de Guadalajara, se entiende a la educación como un proceso intencionado e integral, de interacción entre sujetos y con el contexto histórico social; Una educación formal, flexible, abierta y sistemática, llevada a cabo tanto dentro como fuera del ámbito de la escuela. Una educación cuya principal encomienda es la formación del ser humano como un profesional integral, competente, crítico, reflexivo y comprometido con la transformación social en el marco de los principios filosóficos universitarios que le dan identidad; que aprende a través de múltiples relaciones en procesos innovadores, con calidad, con ética, con una postura científica, estética y humanística²⁶.

El paradigma central de la formación de sus estudiantes es el proceso vital de desarrollo del ser humano, en permanente interacción con su entorno natural y social y el conjunto de conocimientos que se generan de dicho proceso o que lo sustentan, ese es el caso de las disciplinas que pueden formar parte de una ciencia independiente, pero que en algún momento se interesan por los problemas de la salud-enfermedad, por lo que confluyen e interactúan con ellos.

Un estudiante que construye el conocimiento en interacción con los objetos del contexto social y natural, lo que obliga a la discusión sobre el tipo de sociedad y ser humano de referencia, y a poner en acción las competencias profesionales integradas necesarias para la vida cotidiana y profesional. Desde esta propuesta aprender consiste en construir conocimiento y que justamente este proceso de elaboración personal facilita que el estudiante desarrolle su mente, su pensamiento, y sus capacidades, Por tanto, se pretende subrayar que el trabajo áulico solo representa uno de los ambientes para el aprendizaje, pero se pone un énfasis en el trabajo independiente que favorecerá el pensamiento crítico de los fundamentos, contexto, consecuencias y puntos de vista alternativos al suyo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Una estructura curricular alrededor de áreas de formación que incorporan de manera transversal saberes relativos al núcleo epistémico de Ciencias de la Salud y al de la Profesión de Enfermería. Los cuales son abordados a partir de medios accesibles y prácticos, en el manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular aprendizaje autogestivo o independientes con el aprendizaje presencial, de los programas de cada UDA, desde el inicio hasta el final de la formación de los estudiantes de la U de G. Y una organización de saberes por campos cognitivos específicos a la disciplina de Enfermería que se definen a partir de las competencias profesionales integradas.

Los aprendizajes en el modelo educativo del CUSur están centrados en el aprendizaje más que en la enseñanza. Para propiciar el conocimiento, se propone principios como el aprender a aprender, con lo que se ofrece una cultura de aprendizaje para toda la vida (aprender a conocer); adaptar el saber a nuevas situaciones, con una actitud constante de transformación e innovación del conocimiento así como aplicación (saber hacer); propiciar el conocimiento de sí mismo y de los otros a fin de lograr una mayor tolerancia en la diversidad (vivir juntos) y forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser).

A ello se agrega, la necesidad de que el estudiante aprenda a analizar problemas de la realidad con juicio crítico-científico y busque las soluciones a los problemas de su realidad personal y socio laboral (saber analizar y transformar la realidad), sin desconocer que estos elementos se enmarcan en una concepción de sociedad y de hombre, desde la cual se propone buscar un aprendizaje significativo relevante, reconociendo el potencial de los estudiantes al utilizar las posibilidades de creación y recreación para tratar de incidir en la transformación del medio en el que participen dirigidos por el interés de una mayor equidad étnica, de género y económica.



7.7. Perfil académico

La docencia, en la actualidad, se demanda una función docente plural, que asuma el papel de acompañador, mediador, gestor de conocimientos y crítico. Así, el docente en su papel de gestor y promotor del aprendizaje establece condiciones y situaciones que lo propician, requiere conocer y dominar la variedad de perspectivas pedagógicas, que le aporten una pluralidad de herramientas didácticas para enfrentar las diferentes circunstancias por la que pasan los grupos.

Al docente se le considera intelectual transformador desde su papel de *mediador*, se ubica entre la propuesta curricular y el estudiante; entre el estudiante y su relación con el conocimiento, y entre el estudiante y la propia realidad histórico-social, sus intervenciones planificadas posibilitan que las acciones de aprendizaje ofrezcan un mayor o menor margen a la actividad auto estructurante del estudiante, mediadas por el contexto institucional y social ⁸⁴.

El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas; presenta demandas y exigencias a los docentes, que exigen asumir su quehacer profesionalmente, manejar plenamente su disciplina y estar preparados pedagógica y didácticamente para elaborar, interpretar e implementar programas de estudio por competencias profesionales integradas; una actitud abierta, flexible y sensible para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y, sobre todo, para desarrollar la competencia de analizar y resolver problemas complejos de la realidad sociolaboral ⁷⁹



7.8. Tutoría académica

La Universidad de Guadalajara como institución de educación superior y en concordancia con los lineamientos que se propone por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), impulsa el ejercicio de la tutoría académica, así como la elaboración de lineamientos para el desempeño de esta actividad.

Por lo que establece:

La tutoría académica como el proceso de acompañamiento, personal y académico, permanente del estudiante, centrado en el logro de una formación integral que se oriente a identificar de manera conjunta con el estudiante, los factores y situaciones que dificultan o enriquecen el aprendizaje, desarrollando estrategias de apoyo para evitar el rezago y la deserción, para elevar la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes²⁷.

La Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Mejoramiento del Docente (PROMEP) reconoce a la tutoría como forma de atención educativa en donde el docente ayuda a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control entre otros.

Para el PROMEP el tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los estudiantes en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes, de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable, de su futuro. La tarea del tutor, así mismo es definida, como en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

En la actualidad la actividad tutorial en la Universidad de Guadalajara está considerada en el Estatuto General:

Artículo 126, fracción IV, Coordinación de Servicios Académicos: se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje

Y en el Estatuto del Personal Académico:

Artículo 37, fracción VI, “Desempeñarse como tutor académico de los estudiantes para procurar su formación integral” (28 pág. 31).

Artículo 39, fracción III, Son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria [...] a) Dirección académica, en actividades tales como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación.

Con el propósito de fortalecer la labor tutorial y obtener resultados favorables tanto en indicadores educativos como en la práctica académico-administrativa cotidiana de nuestra casa de estudios, en esta materia, se expide con carácter oficial el Programa Institucional de Tutoría (PIT) que orientará la política tutorial de la presente administración.

En su Programa Institucional de Tutorías, la Universidad de Guadalajara define el rol del tutor a partir de los siguientes temas:

1. Facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo. Bajo el rol del orientador.
2. Apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje. Ofrecerles orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico. Bajo el rol del tutor académico.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

3. Ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación. Bajo el rol del asesor disciplinar o del asesor metodológico.
4. Proveer de habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegurar el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del acompañamiento en prácticas profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación a la integración a la vida laboral y a la capacitación continua, bajo el rol del tutor académico ²⁹.

Los momentos de la tutoría se dan en tres etapas; la primera, al inicio (tutoría de inducción); la segunda, durante el desarrollo de su actividad estudiantil (tutoría de trayectoria); y la tercera ya para concluir su etapa escolarizada (tutoría de egreso).



7.9. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico para la formación de profesionales de la enfermería se fundamenta en los supuestos teóricos propuestos por Piaget, Vygotsky, Ausubel y Coll ya que favorecen el aprendizaje significativo e independiente, promoviendo actividades de aprendizaje autogestivo. Los autores antes mencionados se sitúan en encuadres teóricos distintos, sin embargo, comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del que aprende.

En este contexto se privilegian las siguientes estrategias de aprendizaje: los resúmenes analíticos, críticos y comparativos, mapas conceptuales y mentales, la reseña, el artículo, la crónica, el ensayo, la entrevista, la visita domiciliar, solución de problemas, estudios de caso, investigación documental y de campo, investigación cuantitativa y cualitativa, el proyecto de investigación, la intervención, la propuesta, el proceso de enfermería, entre otros. Los medios y los procedimientos de evaluación deben guardar congruencia con la teoría, el método y las estrategias para el desarrollo de las competencias profesionales.

El modelo pedagógico, se basa en los siguientes principios básicos para el aprendizaje: el principio de la libertad, que se apoya en la autonomía de la persona. El acto libre que ejercita el estudiante en la elección de sus estudios, éste requiere un conocimiento de sus propias metas, una deliberación, una decisión y una realización. La autogestión se refiere a las acciones que el estudiante protagonista para planear, ejecutar y controlar su proyecto de estudio hasta alcanzar las metas establecidas. El significado es el sentido que tienen los aprendizajes esperados en cuanto a la relación que guarda con el contexto social y la cotidianidad, la realidad, como es el caso de la integración de la teoría con la práctica profesional.



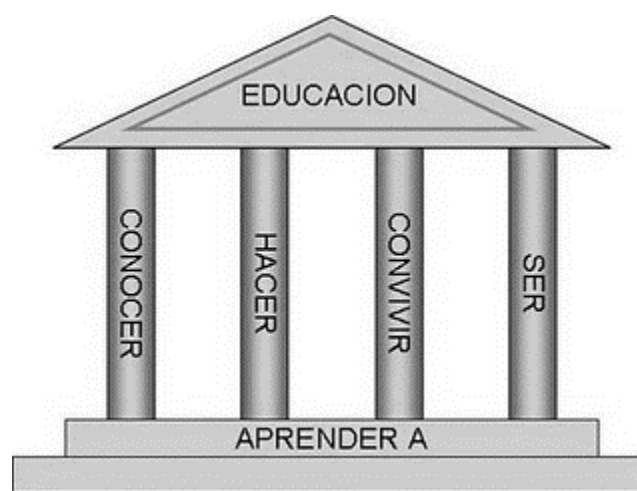
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Para el caso de la evaluación, la flexibilidad es la disposición para incorporar los cambios que le señalan las actuales corrientes de la educación y las nuevas tecnologías dentro de un contexto social y por último la autonomía entendida como la capacidad del estudiante para autocontrolar su proceso de aprendizaje manifestado al resolver conflictos cognoscitivos interiores, que con frecuencia se hacen patentes a través de la experiencia concreta, el discurso colaborativo y la reflexión.

Para García Aretio la evaluación en este contexto se concibe como un proceso presente en cada una de las etapas del proceso educativo: planeación, desarrollo y resultado. En este modelo se pretende abordar las diferentes fases del proceso evaluativo en los ámbitos del saber, del saber hacer, del saber comportarse y relacionarse humanamente. La propuesta conduce a no limitarse a evaluar los conocimientos, si no por el contrario, evaluar las características y nivel del curso a partir de los siguientes elementos: conocimiento: comprensión, aplicación, análisis, y síntesis. Las competencias, habilidades, procedimientos, actitudes y valores³⁰.

Imagen de los 4 pilares de la educación UNESCO



Fuente: Delors, J. *La Educación Encierra un Tesoro* 1996.



La selección de contenidos se encausa a dar respuesta a las demandas del contexto, mediante abordajes y estrategias pertinente para la formación de competencias profesionales integradas que se asumen en el modelo educativo estructurados por

Competencias: socioculturales, técnico instrumentales y profesionales

Desde la perspectiva curricular del enfoque de competencias profesionales integradas, el estudiante de la Carrera en Enfermería, en modalidad escolarizada, debe de lograr las siguientes competencias: socioculturales, técnico- instrumentales y las competencias profesionales integradas, que a continuación se describen:

a) Competencias Socioculturales

Desarrolla una cultura de gestión de la calidad, realiza proyectos de autogestión e investigación ante instituciones, organizaciones y grupos de profesionales con intervenciones sustentadas en una concepción científica, holística, crítica y lógica, a través del reconocimiento de las necesidades y demandas que le permitan auto emplearse, mejorar su condición personal, laboral y profesional.

Práctica su profesión con respeto a las leyes, normas y diferencias culturales garantizando una práctico libre, responsable y segura, reconociendo las diferentes concepciones de la vida, de salud enfermedad, de los formas alternas de curación, mantenimiento y promoción de la salud, de los contextos histórico, político, económico y social en los diferentes escenarios donde se desempeña, con el propósito de contribuir de la mejor manera a la preservación de lo salud de la persona, grupo y comunidad.



b) Competencias técnico- instrumentales

Utiliza la tecnología de la información en la búsqueda selectiva de sustentos científico~ tecnológicos y en la interacción con otros profesionales, siguiendo las políticas de uso de las mismas, con la finalidad de tomar decisiones reflexivas, mejorar la calidad de su trabajo y desempeñarse con mayor capacidad resolutive.

c) Competencias profesionales integradas

- Aplica los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos, psicológicos y sociales del ser humano, en condición normal y patológica, durante el desempeño cotidiano de su profesión, para desarrollar sus funciones con ética y calidad en las diferentes etapas de la vida;
- Aplica las bases esenciales de la ciencia del cuidado, atendiendo la respuesta humana en los procesos de salud-enfermedad, con una actitud crítica, creativa, con responsabilidad, con fundamento en las teorías y modelos de enfermería y con el propósito de realizar una práctica sustentada en su vida profesional
- Participa en programas de atención y rehabilitación de los diversos problemas de salud para mejorar la calidad de vida. Proporciona cuidados integrales con trato digno de acuerdo a las necesidades del adulto mayor, basándose en las teorías del envejecimiento y los procesos fisiopatológicos, con un abordaje multi e interdisciplinar, en el marco de las políticas públicas, buscando reincorporar a la persona a la sociedad y potencializar sus capacidades.
- Desarrolla su práctica profesional con conocimientos necesarios para la promoción, aplicación, seguimiento, evaluación de normas y estándares de calidad tendientes a disminuir el riesgo de salud en ambientes laborales que favorezcan la autoprotección y el cuidado de la persona beneficiaria con responsabilidad.
- Participa en el diagnóstico, detección de riesgos de salud, evaluación, aplicación de protocolos de atención y tratamiento de las condiciones que impactan en la salud del ser humano. Aplica el proceso de enfermería en el cuidado, con apego a las teorías y modelos del campo disciplinar y las políticas sanitario-asistenciales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

del sector, en las diferentes etapas de la vida del individuo y en los grupos poblacionales vulnerables.

- Aplica modelos de atención de enfermería médico quirúrgico ambulatorio y domiciliarla. Proporciona cuidados paliativos en fase terminal y estancias de día que garantizan elevar la calidad de vida del usuario intra y extra hospitalario, aliviar el dolor y preparar para una muerte digna.
- Participa y aplica estrategias de atención, educación, así como el valor de la responsabilidad sobre la sexualidad humana, con observancia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Identifica la situación de salud, investiga el panorama epidemiológico y aplica estrategias de enfermería para la protección específica y prevención de enfermedades con responsabilidad, y empoderamiento de la comunidad en la promoción, prevención, vigilancia epidemiológica de las enfermedades, con actitud comprometida y trabajo en equipo para mejorar la calidad de vida del individuo, familia y comunidad, en los tres niveles de atención.
- Evalúa, planifica e implementa acciones de promoción de la salud y prevención de daños ante situaciones de riesgo. Organiza a grupos afectados ante situaciones de contingencia, desastre natural o provocado, ejecuta acciones en el lugar de los hechos mostrando compromiso, ética, solidaridad y respeto a las leyes y normas, en colaboración con otros profesionales. Favorece la protección de espacios saludables y recursos naturales con el uso de tecnologías y alternativas en un marco de regulación ambiental y de su contexto de actuación personal y profesional, para contribuir a la sustentabilidad.



7.10. Objetivo general del plan de estudios

Con base en el dictamen Núm. V20 13/513, se retoman los objetivos para la presente fundamentación curricular:

Es formar profesionales que propicien las actividades para el desarrollo de las políticas nacionales y brinde respuesta a las necesidades de la población con acciones dirigidas a la promoción, prevención y cuidado integral de la salud de la persona, familia y comunidad, para elevar el desarrollo humano y la calidad de vida con base en un conocimiento científico sólido, cumpliendo con las normas jurídicas, códigos éticos, valores universales e interculturales aplicables en el ámbito local, regional y nacional.

7.11. Objetivos específicos

- Desarrollar su función en los ámbitos asistenciales, administrativos y docentes. (la realización de tareas de generación y aplicación del conocimiento en las disciplinas de la salud y en el campo de la enfermería para satisfacer las demandas del mercado laboral y del contexto social en el que se encuentra Inmerso).
- Valorar la importancia de la interculturalidad como una práctica democrática en una sociedad multicultural. Apoyará el proceso de equidad y democracia con las actitudes orientadas a una práctica de enfermería con alto sentido humanístico y bioético;
- Formar enfermera(o)s con el enfoque curricular por competencias profesionales y con destrezas tecnológicas para manejar los aspectos de la ciencia que le permitan solucionar problemas de manera innovadora, en el ámbito de la enfermería y de la vida cotidiana.



7.12. Misión de la Carrera de Enfermería

Formar profesionales técnicos en enfermería basado en principios y valores éticos, científicos y tecnológicos, capaces de responder a las expectativas de la salud regionales y nacionales, otorgando cuidados de calidad a la persona sana o enferma, familias y comunidad.

7.13. Visión de la Carrera de Enfermería

Somos un Programa Educativo acreditado y reconocido a nivel nacional, por la calidad y compromiso de sus estudiantes y egresados, que contribuyen en la transformación de una sociedad más saludable.

7.14. Valores

Hemos identificado un conjunto de valores disciplinares que contribuirán en la formación de recursos humanos para la salud. Algunos de estos valores son perdurables, surgen de nuestra historia, otros, en cambio, nos resultarán nuevos. Pero todos ellos deben convivir en mente y razón se ser y deben manifestarse en nuestras acciones.

Siempre estamos planificando y creando activamente mecanismos que nos ayuden a evaluar que verdaderamente vivamos nuestros valores.

- **Respeto:** Por la vida, a los pacientes, a los compañeros de trabajo y auto respeto
- **Ética:** En el desempeño
- **Responsabilidad:** con el cuidado de la persona y con las instituciones
- **Calidad:** Lo que hacemos, lo hacemos bien y bajo la mejor evidencia científica
- **Paciencia:** Capacidad de tolerar, escuchar y respetar, evitar llegar a la ira o el enojo
- **Liderazgo:** Capacidad de tomar decisiones acertadas dentro del grupo multidisciplinar
- **Colaboración:** Potenciar el talento colectivo, con responsabilidad social
- **Emprendedurismo:** Impulsando nuevas formas de cuidado y promoviendo la reingeniería de los procesos
- **Pasión:** Comprometidos con el corazón y con la razón.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Matriz de competencias y unidades de aprendizaje

COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS- ENFERMERÍA

| MATRIZ DE COMPETENCIAS | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO |
|---|--|--|
| <p>Aplica las bases esenciales de la ciencia del cuidado, atendiendo la respuesta humana en los procesos de salud-enfermedad, con una actitud crítica, creativa, con responsabilidad, con fundamento en las teorías y modelos de enfermería y con el propósito de realizar una práctica sustentada en su vida profesional.</p> <p>Desarrolla su práctica profesional con conocimientos necesarios para la promoción, aplicación, seguimiento, evaluación de normas y estándares de calidad tendientes a disminuir el riesgo de salud en ambientes laborales que favorezcan la autoprotección y el cuidado de la persona beneficiaria con responsabilidad. Aplica modelos de atención de enfermería médico quirúrgico ambulatorio y domiciliarla. Proporciona cuidados paliativos en fase terminal y estancias de día que garantizan elevar la calidad de vida del usuario intra y extrahospitalario, aliviar el dolor y preparar para una muerte digna.</p> <p>Participa en el diagnóstico, detección de riesgos de salud, evaluación, aplicación de protocolos de atención y tratamiento de las condiciones que impactan en la salud del ser humano. Aplica el proceso de enfermería en el cuidado, con apego a las teorías y modelos del campo disciplinar y las políticas sanitario-asistenciales</p> <p>Participa y aplica estrategias de atención, educación, así como el valor de la responsabilidad sobre la sexualidad humana, con observancia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinesioterapia 2. Enfermería y práctica de geriatría 3. Enfermería y práctica en psiquiatría 4. Enfermería médica 5. Enfermería en gineco-obstetricia 6. Enfermería pediátrica 7. Enfermería quirúrgica 8. Enfermería en urgencias médico-quirúrgicas 9. Enfermería en el tratamiento y control de las adicciones 10. Enfermería en atención primaria a la salud 11. Enfermería en contingencias y desastres 12. Fisiatría y rehabilitación 13. Fundamentos epidemiológicos en Enfermería 14. Intervenciones de enfermería en hemodinamia 15. Inhaloterapia en enfermería 16. Masoterapia y vendajes funcionales 17. Manejo de heridas y ostomías 18. Proceso de Enfermería 19. Propedéutica en enfermería 20. Prácticas de propedéutica en enfermería 21. Promoción y práctica de la salud en enfermería 22. Práctica de atención primaria a la salud en enfermería 23. Prácticas de enfermería médica 24. Prácticas de enfermería en ginecología y obstetricia 25. Prácticas de enfermería pediátrica 26. Prácticas de enfermería quirúrgica <p><i>Estas 26 UDA contribuyen al logro de las competencias específicas de la disciplina de enfermería con una proporción del 46% en el Plan de Estudios.</i></p> | <p>Fundamenta científica, técnica y de las intervenciones de enfermería en las diferentes patologías de la población en las diferentes etapas de la vida.</p> <p>Proporciona cuidados de Enfermería según los daños a la salud de la persona con respeto a los principios éticos y normativos y atendiendo el contexto de la atención.</p> <p>Atiende problemática de salud con cuidados específicos a cada situación utilizando la tecnología de punta</p> <p>Reconoce políticas públicas y sectoriales tendientes a mejorar el estado de salud y bienestar de la persona y colabora de manera proactiva en su ejecución.</p> <p>Implementa el Proceso de Enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan en el cuidado de la salud de las personas, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y envejecimiento</p> |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COMPETENCIAS BIOMÉDICAS

| MATRIZ DE COMPETENCIAS | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO |
|--|---|--|
| <p>Aplica los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos, psicológicos y sociales del ser humano, en condición normal y patológica, durante el desempeño cotidiano de su profesión, para fundamentar e investigar los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares y genéticos de las enfermedades humanas.</p> <p>Evalúa, planifica e implementa acciones de promoción de la salud y prevención de daños ante situaciones de riesgo. Organiza a grupos afectados ante situaciones de contingencia, desastre natural o provocado, ejecuta acciones en el lugar de los hechos mostrando compromiso, ética, solidaridad y respeto a las leyes y normas, en colaboración con otros profesionales. Favorece la protección de espacios saludables y recursos naturales con el uso de tecnologías y alterativas en un marco de regulación ambiental y de su contexto de actuación personal y profesional, para contribuir a la sustentabilidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidados paliativo 2. Dietología 3. Fundamentos de morfología 4. Farmacología 5. Introducción a la Bioquímica 6. Microbiología y parasitología. 7. Obtención y manejo de muestras biológicas 8. Principios de fisiología 9. Patología médico-quirúrgica <p><i>Estas 9 UDA contribuyen al logro de las competencias biomédicas con una proporción del 16% en el Plan de Estudios.</i></p> | <p>Comprende el funcionamiento natural del cuerpo humano en una concepción multidimensional y reconoce los principios que influyen en su proceso de salud enfermedad para aplicarlos a potenciar su cuidado y mejorar sus salud o bienestar</p> <p>Actúa en espacios de trabajo inter multi y transdisciplinar para promover la salud ambiental y generar acciones ante situaciones de emergencia y desastre</p> |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COMPETENCIAS SOCIOCULTURALES

| MATRIZ DE COMPETENCIAS | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO |
|--|---|--|
| <p>Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación que asegure el respeto por la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia</p> <p>Práctica su profesión con respeto a las leyes, normas y diferencias culturales garantizando una práctica libre, responsable y segura, reconociendo las diferentes concepciones de la vida, de salud enfermedad, de los formas alternas de curación, mantenimiento y promoción de la salud, de los contextos histórico, político, económico y social en los diferentes escenarios donde se desempeña, con el propósito de contribuir de la mejor manera a la preservación de lo salud de la persona, grupo y comunidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación nutrición y sociedad 2. Bases antropológicas filosóficas para la salud 3. Fundamentos de Psicología 4. Gerontocultura 5. Medicinas alternativas y complementarias 6. Psicogeriatría 7. Salud pública 8. Salud mental y sustentabilidad 9. Salud mental 10. Sexualidad humana 11. Salud reproductiva <p><i>Estas 11 UDA contribuyen al logro de las competencias sociales y del comportamiento, con una proporción del 20% en el Plan de Estudios.</i></p> | <p>Investiga, analiza, sintetiza e identifica las necesidades en salud y sustenta científica, técnica y las intervenciones de enfermería en la salud y en la enfermedad de la persona en todas sus etapas de vida: desde niño, adolescente hasta el adulto mayor.</p> <p>Participa en actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud.</p> <p>Realiza procesos de acompañamiento en el duelo agonía y muerte</p> <p>Aplica el método de intervención de la ciencia del cuidado, emplea las estrategias y acciones de Atención Primaria a la Salud, utiliza los fundamentos de las ciencias de enfermería para el cuidado de salud enfermedad las personas en las diferentes etapas de la vida, se comunica con personas de cultura distinta y actúa en espacios de trabajo inter multi y transdisciplinar para promover la salud ambiental y generar acciones ante situaciones de emergencia y desastre.</p> |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COMPETENCIAS TÉCNICO-METODOLÓGICAS-INSTRUMENTALES

| MATRIZ DE COMPETENCIAS | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO |
|---|--|---|
| Utiliza la tecnología de la información en la búsqueda selectiva de sustentos científico-tecnológicos y en la interacción con otros profesionales, siguiendo las políticas de uso de las mismas, con la finalidad de tomar decisiones reflexivas, mejorar la calidad de su trabajo y desempeñarse con mayor capacidad resolutive. | <ol style="list-style-type: none">1. Comunicación y tecnologías de la información2. Calidad y seguridad del usuario3. Deontología y legislación para Enfermería4. Etimologías médicas5. Fundamentos de investigación clínica6. Gerontología7. Gestión y práctica de administración de la calidad en los servicios de enfermería8. Metodología de la Investigación9. Métodos y técnicas docentes10. Universidad y bioética | <p>Emplea tecnologías de información y comunicación en sus actividades profesionales y de la vida diaria</p> <p>Diseña y gestiona proyectos de investigación que aporten al campo disciplinar y a la mejora de sus espacios profesionales.</p> <p>Desarrolla habilidades para integrar proyectos de investigación disciplinar</p> |

Estas 10 UDA contribuyen al logro de las competencias metodológicas e instrumentales, con una proporción del 18% en el Plan de Estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

a) Estructura del plan, organización curricular, carga horaria y créditos

| ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA EN ENFERMERÍA | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
| DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE FORMACIÓN | TEORÍA | PRÁCTICA | TOTAL | CRÉDITOS | % |
| Área de Formación Básica Común | 270 | 128 | 398 | 43 | 14 |
| Área de Formación Básica Particular Obligatoria | 896 | 1632 | 2528 | 221 | 74 |
| Área de Formación Especializante Selectiva | 48 | 48 | 96 | 27 | 9 |
| Área de Formación Optativa Abierta* | 48 | 48 | 96 | 09 | 3 |
| Total, de Horas y créditos | 1262 | 1856 | 3118 | 300 | 100 |
| | Porcentaje | 40% | 60% | 100% | |

| Área de Formación Básica Común | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
|---|-------|----|------------|------------|------------|-----------|---------|
| Fundamentos de psicología | I8949 | CT | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Salud pública | I9007 | CT | 48 | 16 | 64 | 7 | |
| Metodología de la investigación | I9008 | CT | 48 | 16 | 64 | 7 | |
| Comunicación y tecnología de la información | I9009 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Sexualidad humana | I9010 | CT | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Alimentación, nutrición y sociedad | I9011 | CT | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Universidad y bioética | I8950 | CT | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Etimología médicas | I9393 | C | 30 | 16 | 46 | 6 | |
| Subtotal | | | 288 | 112 | 398 | 43 | |

C= Curso, CT =Curso Taller, CL = Curso Laboratorio N Práctica clínica, Md = Modular



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
|---|-------|----|------------|-------------|-------------|------------|--|
| Fundamentos de morfología | 18951 | CL | 48 | 32 | 80 | 8 | |
| Introducción a la bioquímica | 18952 | CL | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Microbiología y parasitología | 18953 | CL | 32 | 32 | 64 | 6 | |
| Obtención y manejo de muestras biológicas | 18954 | CL | 16 | 16 | 32 | 3 | Fundamentos de morfología |
| Farmacología | 18955 | CL | 48 | 16 | 64 | 7 | Principios de fisiología |
| Principios de fisiología | 18956 | CT | 32 | 32 | 64 | 6 | Fundamentos de morfología |
| Salud reproductiva | 18957 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | Sexualidad humana |
| Bases antropológicas y filosóficas para la salud | 18958 | C | 32 | 0 | 32 | 4 | |
| Métodos y técnicas docentes | 18959 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Deontología y legislación para enfermería | 18960 | C | 32 | 0 | 32 | 4 | |
| Propedéutica en enfermería | 18961 | CL | 32 | 64 | 96 | 8 | |
| Prácticas de propedéutica en enfermería | 18962 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Propedéutica en enfermería |
| Enfermería pediátrica | 18963 | CL | 32 | 48 | 80 | 7 | Enfermería médica |
| Prácticas de enfermería pediátrica | 18964 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Enfermería pediátrica |
| Enfermería en gineco-obstetricia | 18965 | CL | 32 | 48 | 80 | 7 | Enfermería médica |
| Prácticas de enfermería en ginecología y obstetricia | 18966 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Enfermería en gineco-obstetricia |
| Enfermería quirúrgica | 18967 | CL | 32 | 48 | 80 | 7 | Enfermería médica |
| Prácticas de enfermería quirúrgica | 19013 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Enfermería quirúrgica |
| Enfermería médica | 18968 | CL | 32 | 48 | 80 | 7 | |
| Prácticas de enfermería médica | 18969 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Enfermería médica |
| Fundamentos epidemiológicos en enfermería | 18970 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | Salud pública |
| Enfermería en atención primaria a la salud | 18971 | C | 80 | 0 | 80 | 11 | |
| Práctica de atención primaria a la salud en enfermería | 18972 | N | 0 | 128 | 128 | 9 | Enfermería en atención primaria a la salud |
| Promoción y práctica de la salud en enfermería | 18973 | CP | 32 | 48 | 80 | 7 | Salud pública |
| Enfermería y práctica en psiquiatría | 18974 | CP | 32 | 48 | 80 | 7 | |
| Salud mental | | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | |
| Gestión y práctica de administración de la calidad en los servicios de enfermería | | CP | 32 | 32 | 64 | 6 | Calidad y seguridad del usuario |
| Enfermería y práctica de geriatría | | CP | 32 | 48 | 80 | 7 | Enfermería médica |
| Proceso de enfermería | 18978 | CT | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Dietología | 18979 | CL | 32 | 16 | 48 | 5 | |
| Patología médico quirúrgica | 18980 | CT | 32 | 32 | 64 | 6 | Fundamentos de morfología |
| Salud mental y sustentabilidad | 18981 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | Salud pública |
| Enfermería en el tratamiento y control de las adicciones | 18982 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Enfermería en contingencias y desastres | 18983 | CT | 16 | 48 | 64 | 5 | |
| Calidad y seguridad del usuario | 19014 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | |
| Fundamentos de investigación clínica | 18984 | C | 32 | 0 | 32 | 4 | Metodología de la investigación |
| Subtotal | | | 896 | 1632 | 2528 | 221 | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| ÁREAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA: | HT | HP | HTL | CR |
|--|----|----|-----|----|
| Orientación en geronto-geriatria | 48 | 48 | 96 | 9 |
| Orientación en enfermería quirúrgica y procedimientos especiales | 48 | 48 | 96 | 9 |
| Orientación en rehabilitación | 48 | 48 | 96 | 9 |
| Orientación en gestión | 48 | 48 | 96 | 9 |
| Orientación en enfermedades transmisibles | 48 | 48 | 96 | 9 |

Para acreditar el Área de Formación Especializante selectiva, el estudiante deberá cursar el total de Unidades de Aprendizaje de 3 orientaciones y completar los 27 créditos requeridos. Para Iniciar esta área el estudiante deberá haber concluido el 100% de créditos del área de Formación básica común y 137 créditos del área de Formación Básica Particular Obligatoria para sumar un total de 180 créditos, es decir a partir del cuarto semestre podrá el estudiante iniciar con esta área de formación especializante selectiva.

b) Unidades de aprendizaje de la formación especializante selectiva

| ORIENTACIÓN EN GERONTO-GERIATRIA | | | | | | | |
|----------------------------------|-------|----|-----------|-----------|-----------|----------|---------|
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| Gerontología | I8985 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Psicogeriatría | I8986 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Gerocultura | I8987 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Subtotal | | | 48 | 48 | 96 | 9 | |

| ORIENTACIÓN EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES | | | | | | | |
|--|-------|----|-----------|-----------|-----------|----------|-----------------------|
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| Intervenciones de enfermería en hemodinamia | I8988 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | Enfermería médica |
| Inhaloterapia en enfermería | I8989 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | Enfermería médica |
| Enfermería en urgencias médico-quirúrgica | I8990 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | Enfermería quirúrgica |
| Subtotal | | | 48 | 48 | 96 | 9 | |

| ORIENTACIÓN EN REHABILITACIÓN | | | | | | | |
|------------------------------------|-------|----|-----------|-----------|-----------|----------|---------|
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| Fisiatría y rehabilitación | I8997 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Masoterapia y vendajes funcionales | I8998 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Cinesioterapia | I8999 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Subtotal | | | 48 | 48 | 96 | 9 | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Estas dos áreas también quedaron dictaminadas y pueden ser elegidas por los estudiantes

| ORIENTACIÓN EN GESTIÓN | | | | | | | |
|--|-------|----|-----------|-----------|-----------|----------|---------|
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| Gestión en servicios de enfermería | I8991 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Enfermería laboral | I8992 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Calidad total en los servicios de enfermería | I8993 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Subtotal | | | 48 | 48 | 96 | 9 | |

| ORIENTACIÓN EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | | | | | | | |
|--|-------|----|-----------|-----------|-----------|----------|---------|
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| Manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos | I8994 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Medidas y control de infecciones nosocomiales | I8995 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Profilaxis por post-exposición | I8996 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Subtotal | | | 48 | 48 | 96 | 9 | |

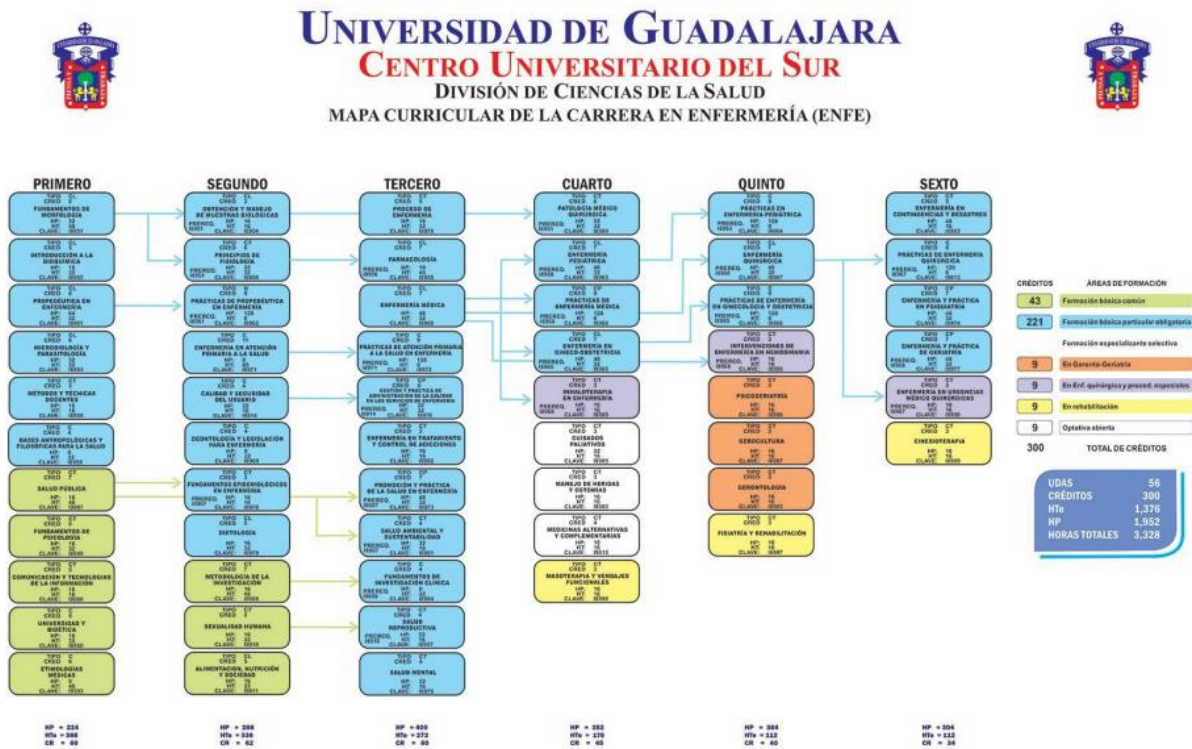
| ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA | | | | | | | |
|---|-------|----|------------|------------|------------|-----------|---------|
| ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | TC | HT | HP | HTL | CR | PRE REQ |
| 1. Actualidades en salud | I9000 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| 2. Transdisciplinariedad y salud | I9001 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| 3. Enfermería en la interculturalidad | I9002 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| 4. Manejo de heridas y ostomías | I9003 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| 5. Programas de atención en psicogeriatría | I9004 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | |
| 6. Cuidados paliativos | I9005 | CT | 16 | 16 | 32 | 4 | |
| 7. Lenguaje manual | I9006 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | |
| 8. Medicinas alternativas y complementarias | I9015 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| 9. Ludoterapia | I9016 | CT | 16 | 32 | 48 | 4 | |
| 10. Informática | I9017 | CT | 16 | 16 | 32 | 3 | |
| Subtotal | | | 160 | 208 | 368 | 33 | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Mapa curricular





8. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

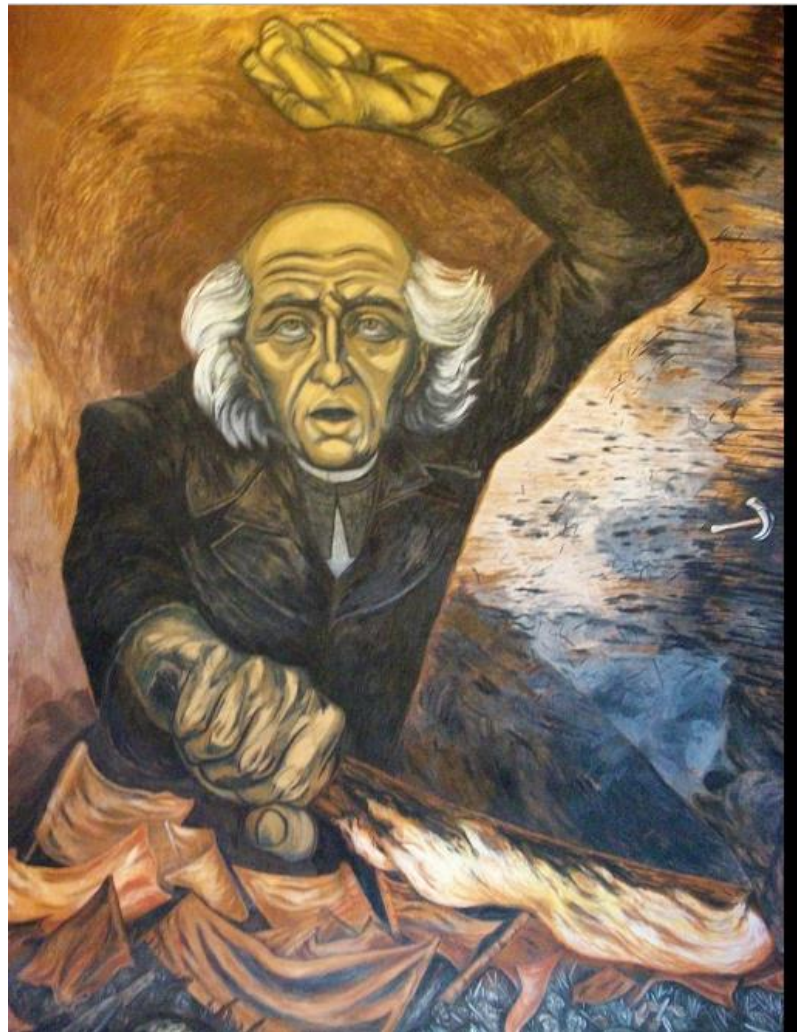


Imagen: Hidalgo, mural pintado por José Clemente Orozco en el Palacio de Gobierno de Jalisco, en Guadalajara Jalisco.



8.1. Estructura organizacional

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad de Guadalajara se encuentra organizada con una estructura que contiene los siguientes elementos generales: una Administración General responsable de la coordinación y representación de la Red Universitaria, seis centros universitarios temáticos ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y nueve centros regionales en los principales municipios que son polos de desarrollo de las diferentes zonas del Estado de Jalisco. Estos 15 centros universitarios atienden la demanda de educación superior, desarrollan la investigación científica y tecnológica y prestan servicios con base en los requerimientos sociales específicos. A lo anterior se suma la oferta académica que brinda el Sistema de Universidad Virtual (SUV), con sus diferentes programas técnicos, carreras y servicios. La demanda de bachillerato en sus diversas modalidades se atiende a través de todas las escuelas preparatorias y técnicas que de manera estratégica se localizan en las diferentes poblaciones de todo el Estado de Jalisco y que integran el Sistema de Enseñanza Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara

Órganos de gestión y gobierno

La Universidad de Guadalajara cuenta con los siguientes órganos de gestión y gobierno dentro de su estructura:

- H. Consejo General Universitario
- Rectoría General
- Consejo de Rectores
- Vicerrectoría Ejecutiva
- Secretaría General



8.2. Normatividad universitaria

La Universidad de Guadalajara, sostiene su compromiso con la historia y el futuro de la nación mexicana, como institución educativa pública responde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular a lo establecido en el artículo 3º, así como a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por su misión, visión, planes, programas y actividades están sujetos a los principios republicanos allí expresados y que para la Universidad, son principios y mandatos insoslayables, lo cual queda expresado en el documento intitulado Modelo Educativo Siglo XXI, cuya cita expresa:

“...El que todo individuo tiene derecho a recibir educación” (31 pág. 23).

El garantizar que la educación será laica y ajena a cualquier doctrina religiosa, el criterio orientador de sus actividades estará basado en los resultados del progreso científico, en la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Considerar a la democracia como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

El contribuir a la mejor convivencia humana, aportando elementos que generen aprecio por la dignidad de la persona, integridad de la familia y la convicción del interés general de la sociedad.

El sustentar los ideales de fraternidad y equidad en derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios.

El que toda educación que imparta el Estado deberá ser gratuita. El ser autónoma. Con la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. El realizar sus fines de educar, investigar y difundir la ciencia y la cultura de acuerdo con los principios del artículo tercero constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La Universidad ha sustentado su crecimiento y desarrollo actual en las Políticas de Desarrollo Institucional, elaborados por la Rectoría General desde 1989, sus Ejes Estratégicos definen los objetivos, metas y acciones a realizarse para lograr el desarrollo de institucional entre los que se citan:

La Innovación Educativa, sus políticas, objetivos y estrategias están referidas a impactar el desarrollo de los PE, por Competencias Profesionales (CP), involucra aspectos sobre la formación integral; diversidad de ambientes de aprendizaje y modalidades educativas; programas flexibles y de fácil transición; vinculación docencia-investigación y del pregrado con el posgrado; constituir y consolidar cuerpos académicos de alta calidad; fomento y reconocimiento de la calidad; cobertura y pertinencia de los PE; así como su evaluación interna y externa (acreditación).

La Investigación, que promueve el reconocimiento de los sujetos que la realizan; la difusión e impacto de sus productos; redes académicas (interdisciplinarias); la incorporación temprana de estudiantes a la investigación. Para el desarrollo del PE, es necesario considerar la vinculación docencia-investigación y del pregrado con el posgrado. La carrera de enfermería actualmente limita su desarrollo de posgrado en disciplinas afines al no contar con propuestas de posgrado en la región.

La internacionalización, referida a todas las funciones sustantivas y por ello propone integrar la dimensión internacional en la formación de los estudiantes y fomentar en estudiantes, académicos, administrativos y directivos el desarrollo de competencias globales. En este sentido la Universidad y el CUSur, ha incorporado un programa horizontal del aprendizaje de un segundo idioma, que permita romper las barreras del lenguaje y el PE, de la carrera de enfermería, incluye como criterio de formación el manejo de las tecnologías en informática y comunicación, lo anterior hará posible mejorar las oportunidades para lograr la internacionalización³².



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La extensión, visualizada como el ámbito en el que se concreta la relación de la universidad con la sociedad y que se concreta a través de la vinculación de los estudiantes con espacios laborales (prácticas profesionales y del servicio social).

La formación integral, a través de la participación de los estudiantes en diversos procesos culturales, artísticos, deportivos, de desarrollo sustentable y de solidaridad social, en la cual los estudiantes de la carrera de enfermería contribuyen de manera importante en los espacios comunitarios y clínico asistenciales durante el desarrollo de su práctica profesional, generando acciones para el mantenimiento de la salud o su recuperación.

La gestión, para la operación de un PE por CP, en mucho depende de asegurar una gestión académica y administrativa acorde al modelo académico y a la eficiencia de los procesos administrativos. Aspectos importantes son: proyectos y programas acordes al PDI; procesos administrativos de calidad y certificados; racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto; toma de decisiones fundamentadas; servicio universitario de carrera basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en el desempeño; e infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

El Eje de Gobierno, incluye el referente normativo que sustenta el modelo académico y de organización de la Universidad. También refiere a la necesidad de promover la evaluación autocrítica de todas las instancias y niveles de gobierno, así como garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas³³, Así como, evitar la supeditación de actividades docentes a las administrativas, de financiamiento pertinentes para la ejecución de los procesos que demanda el modelo, incrementar la calidad y la cantidad de los servicios académicos, equipamiento de aulas y laboratorio, convenios con las instituciones de salud, recursos bibliotecarios y tutoría.



8.3. Modalidad académica en que se sustenta el plan de estudios

La implementación del PE de la carrera de enfermería será presencial, en un sistema de créditos, y semiflexible, para lo cual requiere de una organización académica administrativa que reconoce niveles: general, específico y particular para su operacionalización.

El sistema de créditos reconoce el trabajo áulico, de práctica profesional y de aprendizaje autogestivo, como estudio independiente, que realizan los estudiantes y señala la cantidad de saberes que requieren para obtener un título o grado. Al incorporar los créditos como unidad de medida, se posibilita que los planes de estudio sean semiflexibles y facilita la movilidad académica entre programas o instituciones.

La propuesta prevé el tiempo de interacción entre objeto de estudio, sujeto cognoscente y la tutoría y asesoría docente como apoyo; que promueva las potencialidades individuales y grupales para el aprendizaje independiente. Orienta al estudiante en acciones de búsqueda, interacción y la vinculación de la teoría con la práctica que haga posible la apropiación y socialización del conocimiento a partir de esta estrategia educativa: Por lo que, considera las actividades y experiencia de aprendizaje fuera del aula, entre las que se destaca: el aprendizaje de la lecto-comprensión de un segundo idioma, asistencia a conferencias, seminarios, búsquedas de información, integración de trabajo en grupos colaborativos como horas de teoría para el aprendizaje independiente, y se reconocerá como formación integral, el cual será propiciado a partir de medios accesibles y prácticos, como el manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular el aprendizaje autogestivo con aprendizaje significativo que fortalezca la formación integral. El estudiante selecciona las actividades de su interés con la asesoría y conducción del tutor responsable y avaladas por el Coordinador de Carrera.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Es importante mencionar que esta propuesta educativa está prevista para desarrollarse en **seis ciclos académicos** y un año de servicio social (correspondiente a 365 días); sin embargo, también reconoce la flexibilidad del sistema de créditos, donde el estudiante puede transitar por el plan de estudios en menor o mayor tiempo siempre y cuando responda a su proyecto personal, sin que esto implique algún tipo de sanción o restricción.

Con base en el artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, indica que para efectos de la flexibilidad curricular el plazo máximo para cursar el plan de estudios será el doble de su duración normal prevista, este plazo se contará a partir de la primera inscripción³⁴.



8.4. Reglamento general para la evaluación y promoción de estudiantes UDG

Equivalencia y revalidación

Las solicitudes de revalidación parcial o total se presentarán por escrito, a través de la Coordinación de Control Escolar, de conformidad con el calendario institucional y deberán acompañarse de los siguientes documentos:

Certificado total o revalidación de estudios de educación básica, de educación media superior o Carrera, según sea el caso;

Certificado de los estudios que se pretenda revalidar o constancia oficial de calificaciones expedida por la institución receptora;

Plan de estudios que se pretende revalidar;

Programas, temarios u otra documentación que exprese los contenidos de cada unidad de enseñanza-aprendizaje que se pretende revalidar.

Los documentos se deben presentar certificados y legalizados; en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción realizada por perito autorizado. La Revalidación parcial no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del Plan de Estudios correspondiente.

Se entenderá por equivalencias de estudios, la declaración de la igualdad académica entre los estudios de tipo medio superior y superior realizados en instituciones que forman parte del Sistema Educativo Nacional y los que se imparten en la Universidad de Guadalajara.

Para realizar la equivalencia de estudios se tramitará al igual que el procedimiento de la revalidación de estudios.

El establecimiento de Equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del Plan de Estudios correspondiente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Se entenderá por acreditación de estudios, la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudios de la propia Universidad de Guadalajara.

La acreditación de estudios la pueden solicitar los egresados de la Universidad que deseen cursar una segunda carrera en la institución; los estudiantes que hayan dejado incompleto un plan de estudios, hecho un cambio de carrera o realizado un cambio de Centro Universitario. Esta disposición también será aplicable para los estudios de posgrado. Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.



8.5. Criterios de evaluación para acreditar una unidad de aprendizaje

Los Criterios y sistema de evaluación para acreditar una unidad de aprendizaje están sustentados en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Universidad De Guadalajara, que señala:

Artículo 1. El presente ordenamiento tiene como objeto regular la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes, de conformidad con los planes de estudio que se imparten en la Universidad de Guadalajara³⁵.

Con esta referencia, solo se hará mención del articulado donde se enfatizan los criterios de la evaluación pudiendo el lector remitirse al documento específico de la normatividad universitaria.

Artículo 7. Los programas de las unidades de aprendizaje deberán contener entre otros, los criterios para la evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, del Reglamento General de Planes de Estudio de la U de G.

Artículo 8. Las academias, previo al inicio del ciclo escolar, deberán poner a consideración del Colegio Departamental para su aprobación los criterios de evaluación que se utilizarán, con el objeto de permitir la variabilidad en los esquemas de evaluación de cada materia.

Artículo 9. El estudiante debe conocer al inicio del curso cuáles son los criterios de evaluación de cada una de las materias que cursará.

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el docente de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.



Artículo 20. Para que el estudiante tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los estudiantes la oportunidad de acreditar una materia que, por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el docente de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
 - II. La calificación obtenida por el estudiante durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores. Y todas aquellas que ahí se señalan.



8.6. Periodos de preinscripción e inscripción

La Coordinación de Control Escolar, es una instancia responsable de la mayoría de los trámites escolares administrativos, que los estudiantes deben realizar para conservar sus credenciales de estudiante de la Universidad de Guadalajara: ingreso, promoción, permanencia, egreso y titulación. Depende de la Secretaría Administrativa, para operar el sistema escolar de los estudiantes de las distintas carreras que el Centro Universitario ofrece. La instancia de control de los estudiantes se encarga de operar los procesos de tránsito y permanencia de los estudiantes del Centro.

Los **Periodos de inscripción**, para la Unidades de aprendizaje serán semestrales y quedan definidos de acuerdo al cronograma del calendario escolar vigente, aprobado por el H. Consejo General Universitario para cada año lectivo, a partir del cual se establecen las actividades académicas relacionadas con la inscripción de los estudiantes.

El cupo del curso, se establece en función de los criterios de calidad dictaminados para programas educativos de nivel de Carrera por la SEP, en el cual señalan 25 a 30 estudiantes por curso.

8.7. Criterios de orientación del servicio social y prácticas profesionales

En respuesta a las políticas internacionales, nacionales, e institucionales, se incorpora el Modelo de Competencias. Modelo que, en Ciencias de la Salud, adquiere singular significado por la tradición formativa en los ambientes mismos de la realidad que permiten desarrollar competencias del estudiante de la carrera de enfermería para integrarse a los escenarios laborales a través de las experiencias de los campos clínicos.

El servicio social, es una actividad formativa que permite al profesional de enfermería el despliegue de habilidades, actitudes, valores, destrezas, y la aplicación de conocimientos que cruzan transversalmente³⁶.

Sin duda el servicio social, representa la oportunidad de consolidar competencias de egreso del futuro profesional de enfermería, al desarrollarse la experiencia en el conjunto de actividades específicas de aprendizaje práctico-reflexivo propias de cada carrera que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

se realizan en vinculación con las personas, comunidades, organizaciones, instituciones o empresas de la realidad socio-laboral y profesional a las que se integran los estudiantes para adquirir habilidades, conocimientos y valores para el análisis y solución de los problemas sociales como parte de un proceso de integración de los saberes en la competencias profesionales integradas que son específicas a la formación del .

En la actualidad nuestros egresados, realizan su servicio social en instituciones del sector salud, con una mayor tendencia en unidades de atención primaria y asistencial, estos espacios permiten al egresado afirmar sus competencias clínico-asistenciales.



8.8. Requisitos para obtener título de Enfermero (a)

El egreso del Programa educativo de Carrera en Enfermería estará en función a los siguientes criterios:

1. Cumplir el 100% de los créditos del plan de estudios incluida las horas de servicio social.
2. Para que el egresado del programa educativo de Carrera en Enfermería pueda obtener el Título será necesario:
3. Cumplir con los requisitos previstos en la normatividad universitaria contenida en el Reglamento General de titulación.
4. Cumplir con el servicio social en los términos previstos por dicho Reglamento para lo cual deberá presentar la Carta de Liberación de Servicio Social.

Durante el servicio social el estudiante fortalece experiencias de aprendizaje, iniciales que incorporan las grandes áreas de actividad clínica hospitalaria y comunitaria. Que les ayuda a consolidar la formación práctica como una educación para la vida que genera actitudes, habilidades y disposiciones orientadas al desarrollo humano.

5. Acreditar la competencia de lectura, comprensión y dicción del idioma inglés con nivel A1, del MCRE, durante la trayectoria o para iniciar su proceso de titulación para su acreditación en este plan de estudios requiere documentar su competencia por instancias académicas para este fin, ya sea de la propia Universidad, del Centro Universitario u otra institución educativa con reconocimiento oficial.
6. Acreditar el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico en Enfermería (EGEPT – ENFER)
7. Aprobar la modalidad de titulación de su elección en términos de la normatividad aplicable; retomando lo previsto por el Centro Universitario, y el Programa Educativo, de cual se desprende las siguientes figuras de titulación: Desempeño académico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

sobresaliente con opción excelencia, Exámenes, Producción de materiales educativos, Investigación y estudios de posgrado; demostración de habilidades; Tesis, Tesina e Informes, que propicien el desarrollo de competencias en investigación que induzca al egresado a optar por la modalidad de tesis para recuperar las competencias metodológicas para la generación del conocimiento en la formación del profesional.



9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS



Imagen: Juventud, mural pintado por José Clemente Orozco en el Antiguo Colegio de San Idelfonso.



1. Propuesta de transición entre planes de estudio

La tabla describe las equivalencias entre los valores crediticios y cargas horarias de las unidades de aprendizaje del plan de estudios puesto en marcha en el año 2000 y la presente propuesta del plan de estudios del 2014.

Los criterios de implantación se refieren a los procesos y condiciones académicas y administrativas, así como a las estrategias que se proponen para la operación de los programas educativos reestructurados. Los procesos, condiciones y estrategias deseables para la operación de los PE se fundamentan en el Modelo Educativo del CUSur 2009³⁷, desde el que se establece lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Carrera en Enfermería, respecto del dictamen I/2000/417, de fecha 16 de marzo del 2000.

| CARRERA DE ENFERMERÍA | | | | | | | | | | |
|--|-------|----|----|-------|----------|--|----|----|------|----------|
| PLAN DE ESTUDIOS 2000 | | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2014 | | | | |
| ASIGNATURAS | CLAVE | HT | HP | HTOT. | CREDITOS | UNIDAD DE APRENDIZAJE | HT | HP | HTOT | CREDITOS |
| Morfología Básica | MF101 | 80 | 10 | 90 | 12 | Fundamentos de Morfología | 48 | 32 | 80 | 8 |
| Introducción a la Microbiología | PT107 | 26 | 16 | 42 | 4 | Microbiología Y Parasitología | 32 | 32 | 64 | 8 |
| Introducción a la Parasitología Humana | PT113 | 26 | 16 | 42 | 4 | | | | | |
| Bioética | CS104 | 40 | 0 | 40 | 5 | Universidad Y Bioética | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Sociología Intermedia | CS109 | 40 | 0 | 40 | 5 | Bases Antropológicas y Filosóficas para la Salud | 32 | 0 | 32 | 4 |
| Antropología Intermedia | CS102 | 40 | 0 | 40 | 5 | | | | | |
| Enfermería en Económica de la Salud | EA131 | 48 | 0 | 48 | 6 | Sin equivalencia | | | | |
| Elementos de Psicología | PB100 | 32 | 0 | 32 | 4 | Fundamentos de Psicología | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Psicología Social | PA103 | 32 | 0 | 32 | 4 | | | | | |
| Introducción a la Bioquímica | FO120 | 50 | 0 | 50 | 7 | Introducción a la Bioquímica | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Fisiología Básica | FO110 | 50 | | | 7 | Principios de Fisiología | 32 | 32 | 64 | 5 |
| Salud Pública | SP105 | 40 | 0 | 40 | 5 | Salud Pública | 48 | 16 | 64 | 7 |
| Farmacología Básica | FO102 | 60 | 0 | 60 | 8 | Farmacología | 48 | 16 | 64 | 7 |
| Preparación de Soluciones y Medicamentos | FO122 | 9 | 10 | 20 | 2 | Sin Equivalencia | | | | |
| Introducción a la Farmacología | FO140 | 15 | 10 | 25 | 3 | Sin Equivalencia | | | | |
| Legislación en Salud | CS106 | 40 | 0 | 40 | 5 | Deontología y Legislación para Enfermería | 32 | 0 | 32 | 4 |
| Metodología Científica | FM108 | 32 | 0 | 32 | 4 | Metodología de la Investigación | 48 | 16 | 64 | 7 |
| Bioestadísticas | SP100 | 32 | 0 | 32 | 4 | | | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| CARRERA DE ENFERMERÍA | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|----|-----|-----|----|---|----|-----|-----|----|
| PLAN DE ESTUDIOS 2000 | | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2014 | | | | |
| Etimologías Médicas | FM106 | 16 | 0 | 16 | 2 | Etimologías Médicas | 48 | 0 | 48 | 6 |
| Educación Para La Salud Básica | FC100 | 32 | 0 | 32 | 4 | Promoción y Práctica de la Salud en Enfermería | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Introducción a la Anatomía Patológica | PT106 | 26 | 22 | 48 | 4 | No Equivalente | | | | |
| Nutrición | SP104 | 60 | 20 | 80 | 9 | Alimentación, Nutrición Y Sociedad | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Principios en Enfermería | EA125 | 62 | 82 | 144 | 13 | Sin Equivalencia | | | | |
| Sin Equivalencia | | | | | | Proceso de Enfermería | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Bases Propedéuticas en Enfermería | EA129 | 62 | 82 | 144 | 13 | Propedéutica en Enfermería | 32 | 64 | 96 | 6 |
| Prácticas de Enfermería Básica | EA104 | 0 | 200 | 200 | 13 | Prácticas de Propedéutica en Enfermería | 0 | 128 | 128 | 9 |
| Prácticas Propedéuticas en Enfermería | EA113 | 0 | 200 | 200 | 13 | | | | | |
| Enfermería en Salud Pública Básica | FC103 | 32 | 150 | 182 | 14 | Enfermería en Atención Primaria a la Salud | 80 | 0 | 80 | 11 |
| Enfermería Sanitaria Básica | FC106 | 32 | 150 | 182 | 14 | | | | | |
| Sin Equivalencia | | | | | | Prácticas de Atención Primaria a La Salud en Enfermería | 0 | 128 | 128 | 9 |
| Clinica Médica para Enfermería | CL112 | 63 | 0 | 63 | 8 | Patología Médico Quirúrgica | 32 | 32 | 64 | 6 |
| Enfermería Médica Básica | EA116 | 48 | 36 | 84 | 8 | Enfermería Médica Cuidados Paliativos | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Prácticas de Enfermería Médica | EA107 | 0 | 245 | 245 | 16 | Prácticas de Enfermería Médica | 0 | 128 | 128 | 9 |
| Clinica Quirúrgica para Enfermería | CO107 | 63 | 0 | 63 | 8 | Sin Equivalencia | | | | |
| Enfermería Quirúrgica Básica | EA121 | 48 | 36 | 84 | 8 | Enfermería Quirúrgica | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Prácticas en Enfermería Quirúrgica | EA109 | 0 | 245 | 245 | 16 | Prácticas de Enfermería Quirúrgica | 0 | 128 | 128 | 9 |
| Pediatría Básica | RC111 | 63 | 0 | 63 | 8 | Enfermería Pediátrica | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Enfermería Pediátrica Básica | EA118 | 48 | 36 | 84 | 8 | | | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| CARRERA DE ENFERMERÍA | | | | | | | | | | |
|---|-------|----|-----|-----|----|--|----|-----|-----|---|
| PLAN DE ESTUDIOS 2000 | | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2014 | | | | |
| Obstetricia Básica | RC110 | 32 | 0 | 32 | 4 | Enfermería en Gineco- Obstetricia | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Ginecología Básica | RC106 | 32 | 0 | 32 | 4 | | | | | |
| Enfermería Gineco-Obstetricia Básica | EA115 | 48 | 36 | 84 | 8 | | | | | |
| Prácticas de Enfermería en Ginecología, Obstetricia Y Pediatría | EA112 | 0 | 300 | 300 | 20 | Prácticas de Enfermería Pediátrica | 0 | 128 | 128 | 9 |
| | | | | | | Prácticas de Enfermería en Ginecología y Obstetricia | 0 | 128 | 128 | 9 |
| Administración En Los Servicios De Enfermería | EA101 | 63 | 0 | 63 | 8 | Gestión y Prácticas De Administración de la Calidad en los Servicios de Enfermería | 32 | 32 | 64 | 8 |
| Prácticas de Administración En Los Servicios De Enfermería | EA102 | 0 | 110 | 110 | 7 | | | | | |
| Calidad Total En Los Servicios De Enfermería | EA130 | 40 | 82 | 122 | 10 | Calidad Total en los Servicios de Enfermería | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Educación Sexual | RC103 | 48 | 0 | 48 | 6 | Sexualidad Humana | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Planificación Familiar Básica | RC116 | 32 | 0 | 32 | 4 | Salud Reproductiva | 16 | 32 | 48 | |
| Psiquiatría | SM102 | 32 | 0 | 32 | 4 | Enfermería y Prácticas en Psiquiatría | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Enfermería Psiquiátrica | EA119 | 32 | 0 | 32 | 4 | | | | | |
| Inhaloterapia en Enfermería | EA123 | 32 | 0 | 32 | 4 | Inhaloterapia en Enfermería | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Hemodinámica en Enfermería | EA122 | 32 | 0 | 32 | 4 | Intervenciones de Enfermería en Hemodinamia | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Fisiatría y Rehabilitación | CL115 | 32 | 0 | 32 | 4 | Fisiatría Y Rehabilitación | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Salud Laboral | FC107 | 32 | 0 | 32 | 4 | Enfermería Laboral | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Salud Mental | SM103 | 26 | 22 | 48 | 4 | Salud Mental | 16 | 32 | 48 | 4 |
| Psicología Educativa | PA117 | 18 | 0 | 18 | 2 | No Equivalente | | | | |
| Pedagogía | CS107 | 40 | 0 | 40 | 4 | Métodos y Técnicas Docentes | 16 | 16 | 32 | 3 |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| CARRERA DE ENFERMERÍA | | | | | | | | | | |
|--|-------|----|----|----|---|--|----|----|----|---|
| PLAN DE ESTUDIOS 2000 | | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2014 | | | | |
| Didáctica General | CS114 | 40 | 0 | 40 | 5 | Sin equivalencia | | | | |
| Didáctica en Enfermería | CS117 | 0 | 29 | 29 | 2 | Sin Equivalencia | | | | |
| Evaluación Educativa | PA107 | 22 | 0 | 22 | 3 | Sin Equivalencia | | | | |
| Enfermería en Economía de la Salud | EA131 | 48 | 0 | 48 | 6 | Sin Equivalencia | | | | |
| Fisiopatología Cardiovascular y Respiratoria | FO129 | 11 | 9 | 20 | 2 | Sin Equivalencia | | | | |
| Electrocardiografía y Registros de Gráficas | CL114 | 10 | 10 | 20 | 2 | Sin Equivalencia | | | | |
| Clinica De Cardiología | CL101 | 18 | 22 | 40 | 3 | Sin Equivalencia | | | | |
| Clinica de Ortopedia y Traumatología | CQ104 | 8 | 24 | 32 | 3 | Sin Equivalencia | | | | |
| Enfermería en Urgencias Traumatológicas | EA132 | 32 | 0 | 32 | 4 | Sin Equivalencia | | | | |
| Seminario de Tesis | FM115 | 0 | 32 | 32 | 2 | Sin Equivalencia | | | | |
| Biomecánica | MH127 | 40 | 20 | 60 | 6 | Sin Equivalencia | | | | |
| Danza y Movimiento Libre | MH104 | 30 | 10 | 40 | 5 | Sin Equivalencia | | | | |
| Masajes Vendajes y Primeros Auxilios | MH132 | 30 | 30 | 60 | 6 | Masoterapia y Vendajes Funcionales | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Teoría de la Comunicación Humana | SM114 | 40 | 20 | 60 | 6 | No Equivalente | | | | |
| Salud Ambiental | FC102 | 32 | 32 | 64 | 6 | Salud Ambiental y Desarrollo Sustentable | 16 | 32 | 48 | 4 |
| Geriatría | CL116 | 32 | 0 | 32 | 4 | Enfermería y Práctica de Geriatría | | | | |
| Enfermería Geriátrica | EA105 | 32 | 0 | 32 | 4 | | 32 | 48 | 80 | 7 |
| Sin Equivalencia | | | | | | Comunicación y Tecnologías de la Información | 18 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | | Obtención y Manejo de Muestras Biológicas | 18 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | | Fundamentos Epidemiológicos en Enfermería | 16 | 16 | 32 | 3 |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

| CARRERA DE ENFERMERÍA | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|--|--|--|----|----|----|---|
| PLAN DE ESTUDIOS 2006 | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2014 | | | | |
| Sin Equivalencia | | | | | Dietología | 32 | 16 | 48 | 5 |
| Sin Equivalencia | | | | | Enfermería en el Tratamiento y Control de las Adicciones | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Enfermería en Contingencias y Desastres | 16 | 48 | 64 | 5 |
| Sin Equivalencia | | | | | Calidad y Seguridad del Usuario | 16 | 32 | 48 | 4 |
| Sin Equivalencia | | | | | Fundamentos de Investigación Clínica | 32 | 0 | 32 | 4 |
| Sin Equivalencia | | | | | Gerontología | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Psicogeriatría | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Gerocultura | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Enfermería En Urgencias Médico Quirúrgicas | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Gestión en los Servicios de Enfermería | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Medidas y Control de Infecciones Nosocomiales | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Profilaxis por Post-Exposición | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Cinesíología | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Actualidades en Salud | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Transdisciplinaridad y Salud | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Enfermería en la Interculturalidad | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Manejo de Heridas y Ostomías | 16 | 16 | 32 | 3 |
| Sin Equivalencia | | | | | Programas de Atención en Psicogeriatría | 16 | 32 | 48 | 4 |
| Sin Equivalencia | | | | | Lenguaje Manual | 16 | 32 | 48 | 4 |



10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Universidad De Guadalajara, Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara. aprobado con dictamen No. 20639 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 15 de diciembre de 1995.

² Bejines Soto M. Historia de Enfermería en el Sur de Jalisco. ISBN 978-607-97-380-0-6

³ Crocker Sagástume R. C., Cuevas Álvarez L., Farfán Flores P. E., Análisis de las políticas educativas nacionales e internacionales y su impacto en los procesos de formación de recursos humanos en salud, Documento elaborado como insumo para la Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

⁴ Universidad de Guadalajara. Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030. Rectoría General.

⁵ Malvárez, S M Castrillón Agudelo M C. Panorama de la fuerza de trabajo en enfermería en América Latina Primera parte. Rev Enferm IMSS. [Internet] 2006 [consultado 10 de abril de 2011] v. 14, n. 2, p. 101-116, Disponible en: <https://bit.ly/2VMWvPi>

⁶ Jiménez Sánchez J. La Regulación de la Práctica y Educación en Enfermería. Nuevos Determinantes. Caso de México. Comisión Interinstitucional de Enfermería. Secretaria de Salud. XIII Curso OPS/OMS, CIESS legislación en salud. Septiembre 2006.

⁷ Andrade Villanueva J., Daneri Navarro A., Avances en Ciencia y Tecnología, Condiciones Materiales del CUCS, Documento elaborado como insumo para la Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México



⁸ Arroyo de Cordero, Jiménez Sánchez J. Repercusiones de la escasez Vs. Migración de enfermeras como fenómeno global. Rev Enferm IMSS. [Internet] 2005 [consultado 10 de abril de 2011] 13 (1); 33-40. Disponible en: <https://bit.ly/2KKCx Dz>

⁹ Secretaría de Salud. Programa de acción específico 2007-2012, A mitad del camino. Pág. 35-37, ISBN 978-607-460-185-5, , México, D.F. Impreso y hecho en México.

¹⁰ Consejo Internacional de Enfermería, (ICN) Reducing the gap and improving the interface between education and service 2009. <http://www.icn.ch>, ISBN: 978-92-95065-90-1

¹¹ Universidad de Guadalajara. Plan de Desarrollo institucional 2014-2030. [Internet] [consultado 10 de abril de 2011]. Disponible en URL <https://bit.ly/2IzXIFT>

¹² Sgreccia E. Manual de Bioética. Editorial Diana. Primera edición, México. 1996. Capítulos 5-13

¹³ Meleis A. Theoretical Nursing. Development and progress. St. Louis, JB. Lippincott. Co.1997

¹⁴ Ariza C. Enfermería como ciencia. Actualizaciones de Enfermería. 2007; 10(1):22-6.

¹⁵ Moreno ME. Importancia de los Modelos Conceptuales y Teorías de Enfermería. Revista Aquichan 2005; 1(5):44-55.

¹⁶ Smith MC. Disciplinary Perspectives Linked to Middle Range Theory. En: Smith MJ, Liehr PR (Eds). Middle Range Theories for Nursing. NY Springer Publishing Co. 2008. pp. 1-11.

¹⁷ Ariza Olarte, C. Desarrollo epistemológico de enfermería.2011. Enfermería universitaria, 8(2), 18-24.



- ¹⁸ Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). Nursing theory: Utilization application (3.^a ed.). Philadelphia: F. A. Davis
- ¹⁹ American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificaciones NANDA 2005-2006.
- ²⁰ Joanne C. Mc Closkey y Gloria M. Bulechek Clasificación de intervenciones de enfermería NIC. Madrid 2005.
- ²¹ De Alba, A, Puiggrós, A. Currículum: crisis, mito y perspectivas.1991 Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- ²² Universidad de Guadalajara Difusión de la Reforma Curricular 2011. [consultado en el folleto de difusión]
- ²³ Universidad de Guadalajara, Reglamento General de Ingreso de alumnos a la Universidad de Guadalajara, 2008
- ²⁴ Tobón, S. La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. 2008. México: Universidad Autónoma de Guadalajara.
- ²⁵ Tobón, S. Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup. [Internet] 2006 [consultado 4 de enero de 2010] Disponible en: <https://bit.ly/2va7Wos>
- ²⁶ Universidad de Guadalajara, Modelo Educativo del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rogelio Zambrano Guzmán, Irma Susana Pérez, 2009
- ²⁷ Universidad de Guadalajara, Modelo para la Implementación de la tutoría académica, Guadalajara, 2007, p. 28. Documento de trabajo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

²⁸ Universidad de Guadalajara, Estatuto General, versión electrónica consultada el 23/06/08 en <http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutoGen.pdf> , p. 31.

²⁹ Medina Vidaña, E. Tobón Tobón S. Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, 3a ed., Centro de Investigación en Formación y Evaluación CIFE, Bogotá, Colombia, Ecoe Ediciones, 2010. Revista Interamericana de Educación de Adultos [Internet]. 2010 [Consultado mar 2011];32(2):90-95. Disponible en: <https://bit.ly/2v9Yhhz>

³⁰ Aretio, L. G. Principios pedagógicos clásicos en el currículo, también en educación a distancia. 2012 las nuevas fronteras de la educación a distancia.

³¹ Castellanos Castellanos A R, Verduzco Godoy A, Moreno Castañeda M, Padilla Muñoz M R, Pérez Alcalá. Modelo Educativo siglo 21. Rectoría General 2001-2007. Universidad de Guadalajara. [Internet] 2007 [Consultado mar 2011]. Disponible en <https://bit.ly/1VEODfw>

³² Universidad de Guadalajara, Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030, Rectoría General

³³ Universidad de Guadalajara, RED. Universitaria 1994, Estatuto General Jalisco México

³⁴ Universidad de Guadalajara. Reglamento General de Planes de Estudio Artículo 25 y 26.

³⁵ Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, [Consultado mar 2010] Disponible en PDF, <https://bit.ly/2UqbmNY>

³⁶ Universidad de Guadalajara. Reglamento General para la Prestación del Servicio Social. Dictamen No. I/2007/244 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 31 de octubre de 2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

³⁷ Universidad de Guadalajara, Modelo Educativo del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rogelio Zambrano Guzmán, Irma Susana Pérez, 2009.